

# LA ESCUELA MODERNA

REVISTA PEDAGÓGICA HISPANO-AMERICANA

Año II.

SEPTIEMBRE DE 1892.

N.º 18 de la col.

## DE LA MANERA DE INGRESAR

EN EL PROFESORADO PÚBLICO,

SEGÚN MONTESINO (1)

El profesorado, formada su aptitud en la Escuela Normal, que, según Montesino, «no tiene por objeto hacer maestros para que en lo sucesivo enseñen lo que se ha enseñado, y mucho menos del modo que se ha enseñado, sino para que eduquen aplicando los medios convenientes para conservar la salud del niño y robustecer su cuerpo; para formar su carácter moral, evitando la degeneración de los sentimientos, y para extender la inteligencia, ejercitándola útil y oportunamente» (2); el profesorado, hijo de la Escuela Normal, que «debe estar organizada para suministrar los conocimientos necesarios para la enseñanza y fomentar las disposiciones convenientes en el individuo en el ejercicio de una profesión en que no son tanto las doctrinas como los actos, la ciencia como la conducta, ni el consejo como el ejemplo» (3); el profesorado, preguntábamos: ¿a qué pruebas habrá de someterse una

(1) Del libro del autor de este trabajo, *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*. Vol. de la "Biblioteca del Maestro," (2.ª serie), editada por la Casa Bastinos, de Barcelona.

(2) MONTESINO: *Boletín de Instrucción pública*, dirigido y redactado por él, en virtud de encargo de la Dirección general del ramo: tomo VI, pág. 422.

(3) *Boletín* citado, tomo I, pág. 84.

vez salido de la Escuela Normal, cuando haya de entrar en el ejercicio de su cargo? ¿Será necesario que la Escuela Normal, desconfiando de su propia obra, considere que el que es ya maestro debe someterse á nuevos ejercicios que acrediten su aptitud práctica y técnica para el desempeño del Magisterio, y que certifique especialmente su idoneidad teórica, mediante certamen público, como hoy se hace?

Salta desde luego á la vista que si la Escuela Normal respondía al objeto para que Montesino la destinaba, *como empresa que fué siempre especial objeto de sus deseos y conatos* (1), no debía necesitar el profesorado otras pruebas, que, por buenas y perfectas que fueran, no podrían alcanzar la formalidad y el crédito que las dadas en la Escuela Normal, á no ser que se hubiera, por una anomalía inconcebible, de repetir el aprendizaje en la Normal realizado ya. No se comprende, pues, que pensara Montesino en la oposición, como medio de probar la aptitud del profesorado, por ser aquélla acto exclusivo que no podía demostrar disposiciones para una profesión en que no son tanto las doctrinas como las obras, la ciencia como la conducta, ni aun el consejo como el ejemplo, lo que principalmente se debía tener en cuenta. Y tanto menos se concibe que patrocinara el recurso de la oposición, cuando, tratándose de la provisión de cargos en la Escuela Normal Central, ó cuando se trataba de otros grados de la enseñanza, como, v. gr., de proveer de profesorado una Escuela Normal para el profesorado de los Institutos, ó del de las Universidades mismas, consideraba pernicioso el sistema dicho, y hasta inútil y desmoralizador, por más que no era en tales casos tan exigido buscar aptitudes que consistieran, más que en ciencia, en conducta, y más que en doctrinas, en actos. Cuando se trató, pues, de proveer de profesorado la Escuela Normal Central, cumplió Montesino exactamente aquel dicho del Decreto de la Reina Gobernadora, de ser necesario apelar, para conseguir el sagrado objeto de regenerar al país, á los hombres *entendidos y celosos* que tuvieran, sin más título que éste, buena voluntad para acometer tamaña empresa. El pro-

(1) *Boletín* citado, tomo VI, pág. 422.

blema á que había que dar solución, era principalmente asunto nacional; tratabase de echar bases á la cultura patria; de introducir un cambio en toda la enseñanza, exigido, cabalmente, porque los antiguos maestros, ó no habían sabido ó podido comprenderlo. «El defecto de maestros había de ser en su época una de las mayores, ó la mayor dificultad para el complemento de las escuelas de segunda enseñanza; centenares de maestros capaces de enseñar cumplidamente los diferentes objetos de instrucción, no se podían formar de repente; era obra de algún tiempo, y en el supuesto de no haberlos, era preciso formarlos dentro ó traerlos de fuera» (1); y así es que, dada la trascendencia de la obra, y reconocidas las dificultades para llevarla á cabo, no detuvo á Montesino la enemiga que por el estímulo de la conveniencia personal, embozada en la apariencia de derechos adquiridos, desplegaron los antiguos maestros, y el día 8 de Marzo de 1839 inauguraba el Seminario Escuela Central de Maestros, siendo él mismo su Director, y profesores D. Gregorio Sáenz de Villavieja, obispo electo de Vich, D. Vicente Santiago Masarnau, don Eduardo Rodríguez, D. Mariano Rementería y D. Leonardo Gallardo, que si pudieron tener para alguien el demérito de no ser maestros, tenían, en cambio, el honroso título de ser médicos notables, teólogos consumados, químicos distinguidos, literatos esclarecidos ó arqueólogos ó bibliófilos entusiastas, y todos hombres *celosos é ilustrados* que sería y concienzudamente podrían consagrarse á mejorar la situación del país, sin acreditarlo mediante una sola pública oposición, que harto realizada tenían durante su vida entera.

Se concibe también que, tratándose de la manera de probar su aptitud los maestros de párvulos, pensara Montesino «que no es fácil probar su aptitud por el medio ordinario de exámenes ú oposiciones (2); que el medio más breve y más seguro de adquirir la aptitud necesaria para ponerse al frente y regir una escuela de esta clase, sea el mismo que se ha propuesto

(1) MONTESINO: *Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria ó media, y la superior ó de Universidad* Madrid, 1836, pág. 3.

(2) MONTESINO: *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*. Tercera edición, pág. 35.

para probar con seguridad su suficiencia y como único examen eficaz y decisivo; esto es, asistir á una de estas escuelas provistas de todo lo necesario y dirigida por un maestro inteligente, en el supuesto de que nada puede suplir á esta asistencia y á este estudio práctico, por más que sea grande la capacidad intelectual del individuo y por más que haya leído ú oído acerca de la enseñanza relativa á estas escuelas (1); porque suponiendo que tenga la instrucción que consideramos necesaria, no es esto lo que constituye el mérito principal de un maestro de párvulos, sino su carácter moral, sus sentimientos, sus pasiones, sus hábitos y su vocación; y para probar todo esto, no basta hacer información ni profesión de que se posee: es preciso someterlo á la experiencia para asegurarse de ello (2). El ensayo hecho en una escuela ejerciendo en ella la práctica por más ó menos tiempo, al lado de un maestro inteligente, es el verdadero examen, no sólo de las cualidades morales del futuro maestro, sino de su instrucción y de su habilidad para enseñar» (3).

No sorprende, pues, que Montesino extienda este procedimiento hasta la provisión del profesorado de Universidades. Los principios consignados en su *Manual para los maestros de escuelas de párvulos* van dirigidos á servir de guía, no sólo á los de las demás escuelas comunes, «sino también á muchos maestros, especialmente de entre aquellos que con los sublimes títulos de ideología, psicología, lógica y metafísica, enseñan ó creen enseñar estas ciencias, y deciden magistralmente de la naturaleza, extensión y poder del entendimiento humano; del modo y medio de adquirir las facultades mentales, de las operaciones de estas mismas facultades y sus resultados en toda la variedad de modificaciones y combinaciones que existen realmente ó ellos imaginan, hasta hundirse en un abismo de absurdos y sutilezas escolásticas. A todos éstos, así como á los filósofos moralistas, les estará bien, en nuestro concepto, estudiar al hombre en el primer período de la vida, y fundar sus

(1) *Manual* cit., pág. 38.

(2) *Ibid.*, pág. 39.

(3) *Ibid.*, pág. 35.

teorías y sistemas filosóficos en observaciones exactas, hechas en el hombre mismo al tiempo de formarse y desarrollarse como sér racional» (1).

Cuando los futuros profesores de Universidad hubieran de probar sus aptitudes para el Magisterio, que si se considera como superior debe serlo también por las superiores cualidades pedagógicas y de instrucción de los que á él hayan de pertenecer, no debía realizarse, según Montesino, mediante «las oposiciones silogísticas, tan célebres algún día y tan ridículas, aun modificadas ya más ó menos, que se sostenían en nuestras Universidades, á pesar de que nadie ignora que no es éste el medio de hacer pruebas de conocimientos, y mucho menos de atraer á la enseñanza personas de reputación científica. Este no es el campo del verdadero saber, sino del arrojo, de la obstinación y de la petulancia. Hay en él conocidas ventajas para los jóvenes, y entre ellos, para los más atrevidos. Versados en el idioma de las aulas, con las especies recientes, cargados de reglas menudas, ó, como se dice, los palillos, sin temor de perder y con esperanzas de ganar, se arrojan con desembarazo y frecuentemente con fruto. No se encuentra en este caso el individuo que arriesga un crédito adquirido á costa de mucho estudio; ensayos prácticos y meditaciones, y á quien la reflexión y la prudencia han hecho circunspecto. El medio, pues, preferible á todos, es el de elegir para catedráticos los individuos que hayan dado pruebas prácticas y públicas de conocimientos, de talento, de aptitud para la enseñanza; tomar los más distinguidos de entre los que se dedican á enseñar, ó enseñan mejor, sin necesidad de oposición ni cosa que se le parezca. Así no se arriesga la elección á la contingencia de esperanzas frecuentemente frustradas por la experiencia (2).»

Impórtanos ahora llamar la atención sobre un punto de capitalísimo interés para la formación del profesorado. Se ha visto por todas las indicaciones de Montesino, que el medio único para probar la suficiencia del maestro, es someterle á

(1) *Manual* cit., pág. 167.—Nota.

(2) *Apuntes* citados, páginas 45 y 46.

la práctica de la enseñanza en escuela en que, al mismo tiempo que pruebe su cultura, muestre también su carácter moral, sus sentimientos, sus pasiones, sus hábitos y su vocación, dirigido en ello por un profesor inteligente. ¿Debería ser esta escuela alguna de las existentes, públicas ó privadas? ¿Ofrecían en la época de Montesino dichas escuelas condiciones para objeto de tanta trascendencia? Y si alguna había, ¿constituía medio para realizar sistema tan amplio como el de Montesino?

Consideraciones semejantes, sin duda, le llevaron á pensar que á toda Escuela Normal debía ir aneja una práctica en que los futuros maestros se aleccionen en aquello que, como acabamos de ver, reputaba esencial en el profesor, y prenda segura de que habría de ser factor provechoso de la regeneración patria. Ahora bien: los que conocen la serie de problemas que se enlazan con la práctica que deben tener los futuros maestros, si se ha de esperar de ellos una obra útil; los que saben la serie de esfuerzos que, sobre todo fuera de España (porque entre nosotros están oscurecidos estos problemas por el carácter verbalista y teórico que domina en la preparación del Magisterio), se hacen para dar solución á dichos problemas; para lo que es hoy una verdadera cuestión la de si las Escuelas Normales han de ser institutos profesionales exclusivamente, en que los alumnos no aprendan más que á educar, ó establecimientos de cultura general, en que se reciba enseñanza cuantitativa de toda rama de conocimientos, ó escuelas mixtas, según requiere el estado presente de la cultura, aun en los pueblos más adelantados, y en virtud de ello que haya clases teóricas, al mismo tiempo que una escuela práctica, en que los futuros maestros apliquen enseñando y educando lo que en la Normal han aprendido; los que han podido apreciar los inconvenientes que ofrece para el régimen de una escuela de niños, que con más ó menos frecuencia vengan á ella nuevos y nuevos alumnos de la Normal á ejercer de profesores, rompiendo la disciplina, la simpatía y todo lazo de unión entre los alumnos y el regente de la escuela práctica, verdadero maestro de la misma; esos, decimos, son los que podrán estimar en todo el valor que tiene dentro de

su tiempo, no seguramente que Montesino haya dado solución á todo aquel conjunto de cuestiones y problemas, sino que los dejara bosquejados cuando dice: «Un solo profesor, de los dos que pensionan las provincias, bastará para establecer la escuela de niños que ha de existir en las Normales, y que debe preceder á todo y establecerla de modo que pueda corresponder al objeto» (1).

(1) *Boletín* citado, tomo I, pág. 88.

J. SAMA,

*Profesor en la Institución libre de enseñanza  
y en la Escuela de Institutrices de Madrid.*

# INFLUENCIA DE LOS ABUELOS

## EN LA EDUCACIÓN

### IV (1)

#### En la mesa.

El espíritu de los niños es como una pasta flexible, que recibe sin resistencia todas las formas que se le quieren dar; pero cuando se ha endurecido con la edad, *se pliega difícilmente.*

PLUTARCO.

Acabo de presenciar una escena tan interesante para el fin que persigo en estos artículos, que no puedo menos de suspender por hoy las amargas consideraciones que me sugirió el fin terrible de la desdichada Angelina, para darla á conocer á los lectores de LA ESCUELA MODERNA, pues en ella hallarán la confirmación de lo pernicioso que es la intervención de los abuelos en la educación de la infancia.

Como presenciarán otras análogas, no dudarán mis lectores de que copio del natural las escenas para mis artículos. La de hoy es ésta:

En una misma mesa comen el matrimonio, dos hijas de cinco y diez años respectivamente, y la abuela. Ésta se halla colocada entre las dos niñas, teniendo á su derecha la más pequeña; la madre á la izquierda de la niña mayor, y el padre entre la mamá y la niña mas pequeña. Conviene fijarse en la colocación, para comprender bien la escena.

Una de las *piedras de toque* de la educación es la mesa; por

(1) Véase el número correspondiente á Julio último, pág. 14 de este tomo III.

eso observo á todos cuidadosamente. Quizá se me achaque á manía ó á exclusivismo; pero como creo que la salvacion social depende de la educación, no puedo menos de mirar estas escenas familiares con ojo pedagógico. Por eso veo con gusto, que estas niñas no son de las que comen con los dedos, hacen suciedades é incomodan á cuantos tienen la desgracia de estar á su lado; de las que dice Locke «que lo piden todo y es preciso servirles de cada plato y antes que á los demás», sino de las que «nada piden y reciben con placer cuanto les dan». Mi gusto se aumenta con la creencia de que tan buen resultado se debe á mis consejos pedagógicos, puestos en práctica por el padre. De pronto la niña mayor pide pan. El padre la mira, y contesta reposadamente:—Cuando te comas esas cortezas que te quedan, te daré más.—Están muy duras, papá,—dice la niña con zalamería;—mañana las comeré con el café.—Y al decir esto, mira á la abuela, como pidiendo auxilio para eludir el cumplimiento de la orden paterna.—No pueden estar muy duras—replica el padre sin perder su tranquilidad,—porque el pan es de hoy.—Y luego, dando á su voz un tono de cariñosa ironía, añadió:—Pero tú las dejas por imitar á la abuela ¿eh?...—La pobre abuelita no tiene dientes, y se ve precisada á mojarlas en el café para que se ablanden y poder masticarlas; pero tú, ¿por qué has de dejarlas teniendo tan buena dentadura? La corteza es lo más rico, lo más sabroso y lo más nutritivo del pan; y por un capricho, ¿vas á dejar de comer lo mejor? Además, no podemos desperdiciar el pan; sois muchos hermanos, y hay poco dinero para ello. Con que así, hija mía—terminó con dulce firmeza,—cómete esas cortezas y no seas caprichosa.—La niña, oídas las últimas palabras de su padre, arruga el entrecejo contrariada; sin embargo, y á pesar de los gestos de disgusto, menosprecio y desaprobación de la abuela, coge las cortezas y empieza á comerlas con displicencia mal contenida por el respeto.

Entonces la abuela, con culpable hipocresía, por detrás de su plato, acerca nuevo pan á la niña, y deja caer las cortezas que ésta rechazó. La niña, aunque mirando con recelo á su padre (que no ha advertido la maniobra), bajando la cabeza y ocultándose también con su plato, come del pan nuevo.

Para muchos, esta no es más que una escena trivial por lo común é indigna de parar su atención; mas para el educador, para el pedagogo... ¡qué escena tan tristel! —Ahora, un padre engañado y desobedecido; inutilizados los esfuerzos sacratísimos que emplea para hacer de su hija una mujer económica, obediente y sin caprichos. ¿Y en lo porvenir? Aquella niña que ahora burla y engaña á su padre, escudada por su imprudente abuela, le burlará mañana en cosas más importantes. Esa niña, hecha mujer, será hipócrita, falsa, embustera y derrochadora; sin contar otras mil y mil fatales consecuencias de acción tan estúpida ó villana.

Sin la intervención de su abuela, la niña cumple la orden; aunque con violencia; pero ejecuta un acto que, repetido, la hubiera hecho adquirir hábitos saludables y benéficos; dejando de cumplir la orden, recibe, entre otras, las enseñanzas siguientes: 1.<sup>a</sup> Duda de la justicia y conveniencia de lo que su padre la mandó; pues, muy lógicamente, piensa que no será justo y bueno cuando lo desapruueba su abuela. 2.<sup>a</sup> Como consecuencia de esta duda, pierde autoridad y cariño el padre, á quien la niña mira como un loco ó como un tirano al que hay que temer y evitar, en vez de profesarle amor respetuoso. 3.<sup>a</sup> Se hace caprichosa y delicada en la elección de los alimentos; delicadeza que será manantial inagotable de sufrimientos para ella y cuantos tengan la desdicha de rodearla en su vida futura. Todos sabemos cuán desdichadas son esas personas á quienes nada les gusta, y cómo concluyen generalmente por enfermar del estómago. 4.<sup>a</sup> Se acostumbra á desperdiciar y malgastar; terrible costumbre que traerá luego acaso la infelicidad, la ruina, la miseria á la familia de que forme parte. 5.<sup>a</sup> Adquiere esta noción moral, que basta enunciarla para que cada uno deduzca sus fatales consecuencias: «Nada hay reprochable si se puede ocultar á los demás»; moral pérfida que la conducirá á la más repugnante hipocresía.

Ya sé que alguno me dirá que exagero, que un acto no es un hábito, que una acción sola no traerá semejantes secuelas, etc., etc.: quien tal diga, no es buen padre ni buen maestro. Del acto sale el hábito y luego la virtud; y tal es la naturaleza del niño, que un solo acto basta á veces á crear el hábi-

to. Dadle una golosina hoy á las doce, y mañana os pedirá otra á la misma hora. Si le dan de mamar en los primeros días de su vida á las mismas horas, en pocos días se acostumbra y no pide más que á las horas de costumbre. ¿Qué es esto más que el hábito? Además, la acción que estudio en este trabajo, es de las que nacen de la situación en la familia de las personas que la forman; y siendo esta situación (que es la causa de la acción) permanente, permanente y duradero será el efecto, y se repetirá la acción hasta constituir el hábito. ¿No sería mejor que no se le dieran al niño tales ejemplos y enseñanzas?

Padres y abuelos: ¿habéis pensado alguna vez que cada una de vuestras acciones y palabras puede ser la semilla que, inadvertida en un principio, como la del Evangelio, produzca luego el árbol colosal de las malas pasiones? ¿Vuestra conciencia ha medido alguna vez la terrible responsabilidad que contrae el que, en vez de hacer de un niño un ser verdaderamente libre (1), sólo forma un esclavo de sus vicios ó de sus pasiones? ¿Habéis reflexionado que el precioso depósito que la Naturaleza pone en vuestras manos puede ser la rica é inagotable mina de vuestra felicidad, ó el terrible infierno de vuestra vejez, según vuestros cuidados ó vuestra negligencia?

Pues si no lo habéis pensado, pensadlo un momento, yo os lo ruego; ved lo que una acción, al parecer indiferente y trivial como la que hemos examinado á la ligera, puede dañar á vuestros hijos, y reflexionad mucho antes de obrar ó hablar con vuestros pequeñuelos; ved despacio si lo que váis á hacer ó hablar entraña un peligro para su felicidad futura, y temblad como Smith delante de ellos. Pensad, por Dios, en ser padres y abuelos, que es vuestro fin natural; no descuidéis el negocio mas importante de vuestra casa por atender á los menos importantes de fuera de ella. Y si no os mueve mi ruego, si no os mueve la felicidad futura de esos hermosos ángeles á quienes abrazáis entre protestas de amor, ni el deber de conciencia, ni el bien de la patria, ni ninguno de los altos móviles de

(1) El hombre verdaderamente libre, sólo lo que puede quiere, y hace lo que le acomoda.— ROUSSEAU: *Emilio*.

la educación, muévaos al menos vuestro egoísmo; pues que del cuidado que pongáis en su educación manarán el encanto, la felicidad y el sosiego de vuestro hogar; y del descuido, la desgracia, la intranquilidad, la tortura y la ruina vuestra y de vuestros hijos. Así como la madre es ya verdaderamente madre, reemplazando á la antigua asalariada nodriza, sed vosotros padres, sustituyendo al maestro; pues á pesar de cuanto queráis disculparos con vuestros negocios y con las condiciones que la sociedad exige al pedagogo, nunca será éste para vuestros hijos más que un padre postizo.

EUGENIO GÓMEZ Y ROJAS.

*Maestro de escuela pública en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).*

## LOS PROBLEMAS SOCIALES

### Y LA EDUCACIÓN (1).

Si los sucesos que nos refiere la Historia, envueltos con el sudario del pasado, deben servirnos de enseñanza, los que se registran en las páginas de la actualidad no son menos dignos de tenerse en cuenta, porque siendo, por lo común, consecuencia lógica de aquéllos, conviene examinar si efectivamente se deducen de sus naturales premisas, ó son meros sofismas hijos de lamentables equivocaciones, que no por inconscientes han de ser aplaudidas. Y si tal resulta de un minucioso análisis, hay que procurar la conveniente variación de los moldes que las produjeron, á fin de mejorar los acontecimientos del porvenir y que las sociedades venideras, representadas en esos niños de cuya educación nos hallamos encargados, se vean libres en lo posible de los males que hoy nos agobian: que la misión del hombre no ha de ser tan improductiva como efímera es su existencia, ni la sociedad de sentimientos tan egoístas que sólo procure su bienestar, pudiendo á poca costa cooperar eficazmente al de las posteriores generaciones.

(1) El presente es otro de los trabajos que dijimos en el número anterior (véase la nota que ponemos al artículo *Análisis gramatical en las escuelas*, pág. 103). nos han remitido varios maestros, respondiendo al llamamiento que les hemos hecho para que expongan sus ideas, métodos, procedimientos, etc. Aunque este artículo no se contrae á las cuestiones escolares propiamente dichas, es muy de estimar, en cuanto que revela que los maestros se preocupan del problema social, en cuya acertada solución tanto pueden hacer en los pueblos los educadores de la niñez, no sólo por la dirección que den á ésta, sino también por la legítima influencia que están llamados á ejercer sobre las familias de sus alumnos, y, mediante ella, en las respectivas localidades.

(N. de la R.)

¿Qué hallamos al registrar el estado presente de la sociedad?

En la cuna del género humano, en la parte del mundo que fué teatro de los principales acontecimientos bíblicos, en Asia, vemos pueblos sumidos en las tinieblas de la ignorancia, que, excitados por el para ellos santo aguijón del fanatismo, cometen horribles tropelías, allí donde su intolerante sentimiento religioso les muestra un enemigo en el que en realidad es un hermano; pueblos aprisionados por el estacionamiento intelectual desde hace más de cuatro siglos, que pugnan por hacer estéril el impulso civilizador de otros más cultos, oponiéndoles primero una elevada muralla de piedra, y después—al ser esta casi por completo derruida á impulsos del tiempo—la muralla de su voluntad, valladar tan suicida, pero más consistente, que la primitiva pared de argamasa. ¡Y esta es la situación de la tierra, que, entre sus magnificencias paradisiacas, sustentó las raíces del género humano, cuyas ramas hoy pueblan el mundo!

Si del Asia pasamos al Africa, las condiciones circunstanciales variarán, las esenciales no: la decoración cambiará de sitio, mas no de aspecto. Aquí como allí, la falta de cultura, ocasionando monstruosidades sin cuento, monstruosidades que en gran número de los casos ampara y defiende, cuando no alienta, el más ciego fanatismo, encubriéndolas con su inmune y despiadado manto; aquí como allí, alejados sus moradores y huyendo de toda civilización, considerando casi como encarnizado enemigo al que lleva grabada alguna insignia de raza diferente. Este es el estado actual de la parte del mundo que se extiende á nuestro mediodía, uno de cuyos pueblos asombrara en la antigüedad por su carácter fastuoso y por el refinamiento de sus costumbres, que han dado margen á un popular poeta contemporáneo para entretejer algunos laureles más en la merecida corona que en sus sienes se ha colocado.

Pero dejemos á un lado el Asia y el Africa, hoy exiguos restos de pasadas grandezas, y examinemos la situación presente de la virgen América y de nuestra culta Europa, partes ambas que, por el mayor grado de civilización que alcanzan, deben ser los principales factores de nuestro estudio.

La América anglosajona, próspera, rica, activa, modelo de rápido y asombroso adelantamiento y que camina á la van-

guardia del progreso universal, la vemos aislarse por momentos de los demás Estados, al querer practicar el egoísta principio de América para los americanos, impropio del carácter nacional verdaderamente cosmopolita, y que, de no abandonar, ha de producirle serios disgustos, cuando no graves conflictos, de dudosa solución.

La América española, realmente hermana nuestra — puesto que casi todos sus moradores son hijos de nuestra madre patria, como hijos de nuestra madre son su carácter, su lengua, su literatura y hasta sus costumbres, — la vemos, con gran sentimiento, con el sentimiento profundo que nos producen nuestros propios males, dividida por terribles é intestinas luchas, regando con sangre aquellos feracísimos y hermosos campos, agostando y segando en flor juveniles energías que pudieran darle días venturosos; y á esto uniendo el cancer de la desmoralización administrativa y una honda crisis económica: estado realmente insostenible por mucho tiempo, y del cual no es fácil prever ni determinar el fin que ha de tener.

En Europa, además del odio antiguo de raza á raza; del más reciente entre Francia y Alemania, que separa y convierte en enemigos pueblos que por su origen, por su situación y hasta por su conveniencia mutua debieran estar unidos: Francia é Italia; además de las complicaciones internacionales que diariamente acarrea la soberbia ó el interés de las grandes potencias, con las cuestiones llamadas de Oriente y de Occidente; además de la Triple Alianza, liga formada con fines puramente bélicos, puesto que personas competentes en alto grado la consideran innecesaria para sostener el equilibrio europeo, como los interesados pretenden; además de todo esto, que mantiene en continua alarma los ánimos de los ciudadanos, y ocasiona el tener en pie de guerra millares de hombres que pudieran emplearse más beneficiosamente; además de todo esto, repetimos, ó acaso como su obligada consecuencia, la desastrosa situación en que se halla la hacienda de las naciones, que diariamente necesitan acudir á onerosos empréstitos para aminorar algo los cada vez mayores *déficits* de sus crecidos presupuestos, y la cuestión obrera, verdadera llaga social, levantándose temible, amenazando hasta los más rudimentarios

principios constitutivos de la sociedad, y con el deliberado propósito de convertir en ruinas el mismo progreso de que hoy se vale para propagarse y fortalecerse.

Tal es el resultado del somero análisis que de la situación social presente puede hacerse; resultado triste, es verdad, pero por desgracia exacto. Dejamos al recto criterio de los lectores hallar las consecuencias sintéticas que de él se desprenden en buena lógica, pues á nosotros nos basta con preguntar: ¿á qué causas obedece tal estado de cosas?

No entra en nuestro ánimo examinar los motivos circunstanciales que ocasionan, por lo común, el aceleramiento y hasta la agravación de los conflictos; pues estos motivos, variadísimos y diversos en el caso que examinamos, giran en órbita distinta de lo que á nosotros concierne. Remontándonos al origen fundamental y mediato de las muchas tempestades que la sociedad halla en el nublado cielo que la cobija, encontramos que son consecuencia de *deformidades psicológicas y morales* (llamémoslas así, pues algún nombre les hemos de dar), acaso alentadas, ó cuando menos consentidas, por una incompleta educación; deformidades inmateriales que, como las fisiológicas, producen la atrofia del organismo á que afectan, si no se procede á su pronto remedio con los recursos que la ciencia y la experiencia de consuno aconsejen. Y así como en la economía animal, aun después de obtenida la curación, subsiste cierta propensión hacia la enfermedad combatida, por lo que el individuo debe observar un previamente señalado régimen preventivo, así es necesario, no tan sólo combatir los males que á la sociedad aquejan—punto que toca resolver á inteligencias más privilegiadas,—sino sentar las bases para que las sociedades venideras no sientan la cruel mortificación de tan dolorosas llagas, objeto que se llena cumplidamente con una completa educación, sólidamente cimentada en las más sanas máximas de una verdadera moral.

Que la educación, al obtener el desarrollo total y armónico de las facultades humanas y, por tanto, el equilibrio completo entre todas ellas, sería el remedio de más seguros efectos y de resultados más positivos para que en el porvenir no se sintieran los actuales males, no cabe ponerlo en duda. Y si esto es

indudable, ¿tendremos tan pervertidos los sentimientos morales que por mera inacción lancemos sobre nuestros inocentes hijos el estigma de la desgracia, inoculado por el virus maligno de los gérmenes que les dejamos? ¿Hemos de dar motivo conscientemente al desfavorable fallo que de nuestros actos, con sobrada justicia, dictará la Historia, si permanecemos apáticos y nada hacemos por el bienestar de nuestros descendientes?

Las personas que se hallan encargadas de dirigir los negocios públicos de las naciones, y á éstas por el camino de su bienestar moral y material, han de decidirlo.

ANTONIO GARCÍA ESPADA,

*Maestro de primera enseñanza de Carrascosa del Campo (Cuenca).*

## EL FONETISMO I LA PEDAGOGÍA (1)

### II

No faltará kien a mi anterior artíkulo rresponda kon don Pedro Felipe Monlau, ke las modifikaziones echas en el siglo pasado, ya por todos rrekonozidas i azeptadas, pueden pasar; mas no así las ke aõra pretendemos los fonetistas, por kuinto una bez inventariadas i katalogadas las palabras (i esto, según diho rreal akadémiko, se izo liberal i definitivamente en lo ke llama *Kódigo ortográfiko* de 1742), bajo tal ó kual forma eskrita, «nadie las puede tokar ni mutilar sin kometer un akto de bandalismo literario», delito en ke inkurre kon no poka frekuenzia nuestra primera autoridad literaria, según puede berse kotejando las ediziones suzesivas de su dikzionario i ortografía, aunke kon la fatalidad, las más de las bezes, de empeorar las kosas ke modifika ó rreforma. Tal á suzedido a *armonía*, a la ke, según es sabido, á propinado rrezientemente un adminikulo inútil, kuando debiera tender a la simplifikazión; i digo inútil, porke sin esa *h* ke aõra le añade, se á pasado perfektamente akella palabra; i si por rrespeto al orijen á kreido deber azerla diho rregalo, en igual kaso estaban otras palabras no faborezidas todabía kon akella superfluidad. ¿Ké títulos pueden, en efekto, alegar a la posesión de la *h* las palabras *arpa* i *armonía* ke no los tengan *asta* (nombre), *aborrezet* i *España*, pongo por kaso?

Lejos de ser definitibo i para siempre akel kódigo, kuya bondad somos los primeros en rrekonozet, es susceptible todabía de mejora, según lo biene konfesando implizitamente la

(1) Véase el número correspondiente á Julio último, pág. 18 de este tomo III.

propia Real Akademia kon las innobaziones ke frekuentemente, aunke no siempre kon fortuna, según ba ya diho, biene introduziendo. Ubieran akellos akadémikos del siglo pasado abordado de lleno la kuestión, dezidiéndose rresueltamente i por completo por la eskritura fonétika, a la ke propendían, sin kedarse, komo lo izieron, a medio kamino, i abría, en efekto, sido definitibo su kódigo ortográfiko, porke nada aí, en orden a sistema eskritural, ke pueda superar a la fonografía; pero asta tanto no se adopte ésta, menudearán inevitablemente las innobaziones, i las tentativas de rreforma ortográfika se suzederán konstantemente, komo se ajita i muebe el likido kuyo nibel está alterado. De akí ke nuestra rreforma eskritural, si bien se mira, es, o debe serlo, igualmente simpátika a los enemigos de bariaciones, porke komo obra natural i akabada ke es, ella, según diho keda, akabaría de una vez i para siempre kon proyektos de este jénero.

Pero se me dirá: ¿i los libros hasta la feha escritos? ¿Kómo abandonar una ortografia por todos konozida i praktikada i a la ke, buena o mala, estamos ya akostumbrados, por otra aun no bien konozida?

Kuanto a los libros—komo decía en otra ocasión (1),—no tardarían en editarse kon arreglo a la nueva ortografía, i asta tanto, i aun después, seguiríamos sirbiéndonos de ellos lo mismo ke al presente, suzediendo en esto lo ke ya se ha visto aún no á muho en nuestro idioma, i puede todavía berse, tomando libros del siglo pasado, en los kuales bemos empleada la *x* por *j*; la *ll* por *l doble*; la *q* por *c* o *k*; la *ch* por *q* o *c*, i la *ph* por *f*; mas así como este pokeno inkonbeniente no impidió a akadémikos anteriores el ke adoptaran la rreforma indikada, tampoko debe serbir de obstákulo al presente, i menos siendo komo es, la aktual rreforma eskritural mucho más kompleta, i, por lo tanto, más benefiziosa ke lo fué la de entonzes.

La segunda objezión no mereze ser tomada en konsideración, porke según ella abría ke rrenunziar á todo adelanto, i el mundo permanezierá estazonario, tal como se enkuentra en

(1) "La Eskritura Fonográfica," artículo inserto también en la Oja literaria de *El Noticiero Bilbaíno*, 24 de Marzo de 1890.

países salvajes: esto aparte de ke, según ya dijimos en nuestro primer artíkulo i lo benimos probando práktikamente, la rreforma ortográfika ke proponemos es tan natural, ke no prezisa estudio prebio, i tan rrazional i konbinzente, ke al menor ensayo, sería por todos azeptada i segida, kon tanto más gusto kuantu ke en lo suzesibo nadie tendría ke debanarse los sesos ni exponerse á kritikas por el empleo de determinadas letras, según aõra akonteze. Pero ai kien dize ser éste el mayor inkonbeniente de la eskritura fonográfika, suponiendo ke kon ella apenas si se distingiría el instruído del ignorante: ¡komo si en el empleo de éstas o las otras letras konsistiera el mayor o menor grado de ilustración! ¿No es bergonzoso, en efekto, ke en fin del siglo XIX admitamos todabía la existenzia de letras *dudosas*? ¿Es ke no á abido aun tiempo de kitar *dudas*, i fijar a kada letra el sonido i ofizio úniko ke debe tener? Y lo peor es ke muchas bezes ni balen rreglas, porke las eszepziones son numerosas, lo kual konsiste en ke el uso de las rreferidas *dudosas* letras se á fijado a kapriho, sin rrazón ni fundamento alguno: aunke solo fuera por azer desaparezer este desbarajuste ortográfiko, sería rrekomendable la eskritura fonética.

Todavía asaltará a alguno la idea de la anfibolojía o ambigüedad ke rresultaría de eskribir de modo idéntiko palabras tan distintas komo *bota* i *vota*, *hasta* i *asta*, *jira* i *gira*, etcétera, komo suzedería adoptada ke fuese la eskritura fonética; pero estos temores karezen kompletamente de fundamento, porke en el lenguaje ablado tampoko azemos tales distinziones i, sin embargo, nadie se konfunde en el sentido en que usamos las palabras dihas, lo kual konsiste en ke las determinamos por las bozes antezedentes y posteriores. ¿Podrá, en efekto, algien ke tenga la kabeza sana, en la expresión «*asta* en las peluke-rías usan peines de *asta*», konfundir las palabras subrayadas, aunke las eskribamos de modo idéntiko, es dezir, fonográficamente?

Tampoko mereze tomarse en konsideración la pekeña molestia ke la nueva kombinación de algunas letras ofrezería en un prinzipio a la bista del lektor, porke esta extrañeza duraría mui poko, akostumbrándonos bien pronto a la nueva ortografía, dada la naturalidad i senzillez ke le abonan.

Mas kon ser tan poderosas estas rrazones para dezidirmos por la fonografía, todavía me parecen de más fuerza las pedagójikas, o deben serlo para nosotros los maestros, ke ante todo y sobre todo debemos mirar por nuestros keridos diszípulos; i ya indiké en mi primer artíkulo ke es kasi imposible una enseñanza berdaderamente razional i aktiba kon una ortografía kaprihosa i arbitraria, kual es la ke todavía nos gobierna i rije. Porke emos de empezar por prezindir de la rrazón para enseñar, berbi grazia, ke la *ze* kon la *a* no dize *za*, sino *ka*, ni *ge*, *gi* son de análogo sonido a *ga*, *go*, *gu*, i kontinuar desterrando toda didáktika, ke, komo es sabido, proibe dar rreglas basadas en la etimolójia a kien ésta le sea desconozida, en kuyo kaso se enkuentran todos nuestros diszípulos, a kienes, por lo tanto, deberemos dar todas o la mayor parte de las rreglas ortográfikas fundadas únikaamente en el *uso*, kon lo kual nada añadimos, nada ke no sea un *por ke sí* inexplikable.

ONOFRE ANTONIO DE NABERÁN,

*Maestro de las escuelas públicas de Guernica (Vizcaya).*

# EXCURSIONES ESCOLARES

## EN TARRAGONA

### CUARTA EXCURSIÓN (1).

#### I

Cháchara.

—Por fin hace hoy un día templado y sereno, después de haber pasado tantos que han sido fríos y desapacibles: ¿iremos de excursión, verdad?

—Sí, iremos; podéis disponeros, pero no os pongáis alpargatas, porque hemos de pisar lodo, y ¡quién sabe si tomaremos algún baño de pies involuntario!

—¡Ah! Ya sé dónde vamos: al río.

—Exactamente; al río y á la playa y á otras partes, todas abundantes en agua. De modo que dejaremos ya el estudio de la Orografía para ocuparnos de Hidrografía.

—Si usted quiere decirme lo que significa *hidro*, definiré

(1) El principal objeto que nos hemos propuesto con la publicación de estas excursiones, es dar á conocer prácticamente el modo que tenemos nosotros de efectuarlas; por eso notará el lector cierta heterogeneidad en la forma de hacerlo: buscamos la manera exacta de reflejar lo que en ellas sucede, y penetrados de la necesidad de pin-tarlas á lo vivo, tan movidas y atractivas como lo son en realidad, hacemos turnar en la de hoy la forma dialogada con la narrativa, y ambas con las notas redactadas por los mismos alumnos, para ofrecer así una perspectiva completa.

La primera excursión se publicó en el tomo primero de esta REVISTA, páginas 456-460; la segunda en el tomo segundo, págs. 118-123, y la tercera en las páginas 37-47 del presente.

etimológicamente la palabra que ha dicho, porque *grafos* ya sé que equivale á descripción.

Así me objetó un rapaz de nueve años, á quien su precocidad intelectual le permite cursar ya la segunda enseñanza.

—Pues adivínalo, amigo mío, que bien claro he dicho que en los sitios adonde os voy á conducir hallaremos en todos cierto liquido muy conocido.

—¡Ah, sí, sí, igual exclamaron muchos á la vez.

—En ese caso, dijo el pequeño, vamos á entrar en el estudio de la descripción de las aguas; pero usted ha nombrado el río y el mar, y á fe mía que hallo bastante diferencia entre una y otra agua.

—En efecto, y esto mismo te enseñará la división de la Hidrografía en dos partes, sin que te sea difícil sacar un adjetivo derivado de mar y de continente para distinguirlas.

—Creo adivinar, se llamarán hidrografía marina é hidrografía continental, contestóme con rapidez, brillándole los ojos con ese fulgor vivísimo que les presta la luz de la inteligencia, mientras que una sonrisa de triunfo se dibujaba en sus labios de ángel.

—Bien, eso es, respondí; por consiguiente, en marcha hacia el río y comencemos hoy la hidrografía continental.

—¡En marcha! exclamaron todos; y alegres y parleros como bandada de gorriones, dirigimos nuestros pasos hacia el río Francolí.

.....

## II

Por el camino.

—¡Holal ¿Qué os detiene? ¿La vista del agua?

—¡Qué clara y cuánta plantita hay aquí!

—Decidme cómo se llama esto.

—El *Rec-Majó*.

—Siquiera, traducídmelo al castellano.

—El Riego Mayor, así literalmente.

—Bien, mas hacéos cuenta que se lo explicáis á un niño forastero, y que lo hacéis sin estar aquí en presencia de la corriente. A ver tú, Miguel, explícate.

—Le diría que es una acequia de riego, la mayor de estos contornos, á cuya circunstancia debe su nombre.

—Pero imagina por un instante que nuestro forastero ignorase lo que es una acequia, por no haberlas en su pueblo.

—En tal caso, le diría que acequia es... es... yo bien lo sé... ¡esto! Me faltan palabras.

—Vamos, yo te ayudaré. ¿De qué le sirve *esto* al agua?

—De cauce.

—¿Es natural ó artificial?

—Artificial, porque está hecho por el hombre.

—¿De dónde toma el líquido que veis?

—Del río Francolí.

—¿Y para qué se utiliza ese líquido?

—Para regar... ¡Ah! ya sé:... acequia es un cauce artificial abierto para conducir las aguas de un río y poderlas aprovechar en el riego.

—Eso es: has sintetizado bien nuestro diálogo. Dí, Franchesco (1): si fuera algo más ancho y profundo, ¿sabes cómo se llamaría?

—No adivino...

—Pues en tal caso se diría *canal*. En el Ebro tenéis uno, desde Amposta á San Carlos de la Rápita.

—Sí, pero van barcas, según he oído decir.

—Y en Madrid, por ejemplo, hay el canal de Lozoya, que conduce el *agua potable* desde las faldas del Guadarrama hasta la corte. Así es que los canales podrán servir...

—Para el regadío, la navegación ó la conducción de aguas potables, contestó el antes aludido, á quien llamamos familiarmente *Franchesco*, para distinguirle de otros dos compañeritos suyos, que se llaman también Francisco como él; pero éste tiene el simpático aspecto de esos muchachos italianos, artistas en miniatura, que recorren España haciendo vibrar las cuerdas del arpa, ó del violín, y que ofrecen á la vez un conjunto

(1) Aunque se escribe *Francesco* en italiano, prefiero poner la pronunciación figurada.

indefinible de inspiración y de seriedad, tan impropia de sus pocos años. Nuestro *Franchesco* es delgadito, de cutis transparente, cabello ensortijado, dientes claros, que enseña de continuo por entre sus labios siempre sonrientes; es á un mismo tiempo formal y laborioso como pocos, y una de las criaturas más interesantes y más dignas de estudio desde el punto de vista pedagógico. Más de una vez le encuentro por la calle con su instrumento debajo del brazo, utilizando las horas que queda libre del Colegio para ir á dar su lección de música, pues es muy aficionado al acordeón y al piano. Este conjunto de circunstancias justifica hayamos italianizado cariñosamente su nombre la mayoría de los que le tratamos.

### III

En el cauce del río.

Aquí, fuerza será, para no fatigar al lector ni prolongar excesivamente esta reseña, que cedamos la palabra á nuestros excursionistas, trasladando de su cuaderno parte de la narración. La del alumno M. B., de doce años y medio, dice así:

Nos dirigimos á las márgenes del Francolí, río que baña esta antigua metrópoli romana, y el *cauce*, casi seco, se ofreció bien pronto á nuestra vista, sembrado de abundantes cantos rodados, de formas y colores variadísimos.

Atravesamos la débil corriente por tosco puentecillo formado de una sola tabla, y sobre él determinamos la *orilla derecha é izquierda* del río, colocándonos al efecto de espalda al punto de donde vienen las aguas, y vimos que Tarragona se halla edificada á la orilla izquierda, y Constantí á la derecha.

Nos hallamos en el *curso inferior* del río, donde por la *sedimentación* de las tierras arrastradas por la corriente, se forman los *deltas* ó alfaques, favoreciendo este fenómeno la *escasa pendiente* que los ríos tienen en el referido curso inferior, y, por tanto, la pequeña *velocidad* que las aguas llevan.

El Francolí es poco caudaloso, á causa de la corta extensión de su *hoya* ó región hidrográfica y de sus escasos *afluentes*, entre los cuales sólo merece citarse el Anguera, que se le une por la izquierda y baña á Sarreal.

Pasamos por debajo de los dos *puentes de hierro* que aquí posee la Compañía del ferrocarril del Norte: uno para la línea de Valencia, toscamente recompuesto, á causa de los estragos que en él hizo la famosa *riada*, que llaman de Santa Tecla, y el otro, hecho recientemente para la línea de Lérida, es de sistema de *celosía*, y sólo se apoya sobre dos estribos, además de sus extremos, cuando el antiguo, á que ha venido á sustituir, lo estaba sobre doce. Nos fijamos en algunas particularidades de su *construcción* y en el modo como se halla establecido; notamos que se apoya únicamente sobre ocho rodillos, dos en cada machón, para evitar los desperfectos que pudieran ocasionarse de la desigual *dilatación* del hierro, según la estación y los efectos de *trepidación* y *pesantez* de los trenes (1).

#### IV

Por la vía férrea.

—Vaya, basta de río, que nos queda aún bastante que andar y que ver. Anhele enseñaros una mina de rubíes, esmeraldas, zafiros y qué sé yo cuántas clases de piedras preciosas que he descubierto en estos contornos.

Expectación general, y en seguida sonrisas y guiños de incredulidad. La verdad es que el tono entre chancero y formal que he empleado para anunciar mi *descubrimiento*, no merece otra cosa.

—¿Y podremos llevarnos algunos ejemplares para el museo del Colegio?

(1) Recuerden nuestros lectores el procedimiento de que nos servimos para lograr de los niños una reseña algo exacta de las excursiones, el cual quedó explicado en la *Introducción* que precede á la primera de éstas, tomo primero de LA ESCUELA MODERNA, pág. 454.

—Cuantos queráis, á docenas... ¿qué digo? á miles; pues no os los llevaréis todos, aunque os empeñéis en ello.

—¡Vamos, pues! clamaron en coro.

Subimos al terraplén de la vía férrea de Valencia, no sin antes examinar la acción del aire y la humedad sobre los *rails* de hierro que forman los sostenes del puente provisional de dicha línea, y hacerles ver los estragos del oxígeno y el agua, y la forma de laminitas en que pueden fácilmente separarse los trozos de protóxido de hierro hidratado, cuya formación se evita pintando frecuentemente los objetos de metal. Les conté á propósito del óxido ó *rovell* (en catalán), una anécdota que creí oportuna, y seguimos en dirección á Salou, fijando la atención de los niños sobre el espacio que dejan entre una y otra barra de hierro en la construcción de la vía, sobre los indicadores de pendientes y distancias, y sobre el motivo de construir de doble amplitud las obras de fábrica, en previsión de que con el tiempo pueda conseguirse tener vía doble, como en Francia y otras naciones, y como también tenemos ya en algunos trayectos de nuestro país, con ventaja para la velocidad de los trenes y menor peligro de choques.

—Pero... ¿esa mina está muy lejos?

—Calma, amiguito, ya andamos cerca; en pasando aquel signo de *kilómetro*, nos dirigiremos derechamente á ella. Mas ¿por qué te paras? ¿quieres tal vez arrancar á ese *poste* el secreto de la comunicación telegráfica, que de tal modo pegas a él sucesivamente tus orejas?

—Parece como si se oyeran rumores, así como de conversación lejana.

—¡Ya lo creo! Presta atención, y dinos algo de lo que lo-gres oír.

Mientras decía yo esto, hice seña para que uno de los niños echara una piedrecita al telégrafo; y lo hizo con tal fortuna, que dió en uno de los numerosos hilos que se hallan tendidos en toda la extensión de la línea. El curioso muchacho lanzó un grito de alegría; pero las risotadas de sus compañeros le advirtieron bien pronto lo sucedido.

—¡Es una piedra que ha hecho vibrar el hilo! exclamó.

—Sí, lo mismo que está haciendo el viento, y por eso percibes ese rumorcillo, causado por la vibración, si bien es menos intensa que la producida por la pedrada.

## V

Un bosque de cañas.—En la playa de la Pineda.

—¡Bahl! ¡A la minal! exclamaron algunos.

—Bueno, pero para llegar á ella es necesario atravesar ese bosque de cañas que tenemos enfrente y bordear la inmensa charca de agua que veis ahí, rodeada de mimbreras, espadañas y cañaverales. Atención, yo iré delante, porque conozco el camino; me seguiréis uno tras de otro por el estrecho sendero que se divisa entre las cañas, y el último de todos será Antofión (el ayudante que me acompañaba). Cuidado con no separar las cañas con violencia, porque azotaréis al que vaya detrás, y cuidado también con no resbalar, que ya veis cuán cerca está el agua. ¡En marcha!

—¡Carambal! No es así como me figuraba yo que era un *bosque*: esperaba respirar un ambiente perfumado por las resinas, recrear la vista con el verdor de las hojas y mirar embelesado el negrear de las bellotas y las piñas, verme arrullado por el canto de los pajarillos...; pero esto no tiene nada de verde ya, pues las cañas están secas, no oigo más cántico que el de las ranas, ni percibo otros olores que el muy ingrato que se desprende de esta enorme charca, con más la azotaina de cañazos que sin desearlo voy recibiendo.

—Paciencia, hijo mío, camina más despacio y verás suprimida la azotaina de que hablas; mira, observa, que ya te llevaré otro día á un bosque como el que hoy esperabas, un verdadero bosque de pinos y encinas.

Por fin, pequeños montículos coronados de altas pitas divi-sáronse en los lindes de aquel espesísimo y extenso cañaveral; tomamos á la carrera aquella especie de reducto, y apareció

ante nuestra vista el mar, siempre majestuoso y grande, estrellando sus olas contra la playa más original que he conocido.

—He aquí la *mina*, exclamé: elegid la turquesa que más os guste; rubíes, ópalos, ágatas, de todo hallaréis.

La playa ofrece, en una extensión de algunos kilómetros, extraordinaria cantidad de piedrecitas diminutas que, mojadas de continuo por las olas, ostentan los colores más vistosos y atractivos. El juego de la tarde consistió en buscar las más bonitas y guardarlas luego de habérmelas enseñado con gritos de triunfal alegría y haberlas bautizado con los nombres de las piedras preciosas con las que tenían alguna semejanza.

Después de haberles dejado en libertad de hacer lo que quisieran durante unos veinte minutos, los reuní de nuevo á mi alrededor para llamarles la atención sobre unos carros que no lejos del sitio que ocupábamos hallábanse cargando varios hombres.

—Vamos allá, pues parece que hacen alguna operación importante antes de llenarlos de arena, y la veremos.

—Sí, la criban, sin duda para separar las piedrecitas. Pero ¿por qué vendrán tan lejos y por caminos pedregosos á recogerla, cuando en las otras playas, la de la *Rabasada* ó *Sabino-sa* hay arena finísima y abundante?

—Precisamente por eso, porque la arena fina no sirve para la confección de *morteros*. Coge un puñado de ésta, ¿qué tal te parece?

—Es gorda.

—Eso es, y rugosa ó esquinosa, cualidad necesaria para que haya adherencia entre ella y la cal y ésta fragüe en buenas condiciones.

—¡Fragüel ¿Y qué es eso?

—La propiedad que tiene la cal de endurecerse al contacto del aire, combinándose con un ácido que hay en él, producido en buena parte por nosotros...

—¿El ácido carbónico?

—Sí, formándose un carbonato de cal; mas como la cal sola se encoge y agrieta, se le mezcla arena para que se interpongan sus granos, y adhiriéndose á los de cal, formen un todo com-

pacto. Recoged un poco de arena, y dentro de un papel la llevaremos para el *museo*.

Los carreteros respondieron afablemente al saludo de los chicos, y les dieron explicaciones que fueron oídas con gran atención. He aquí lo más interesante de ellas:

—La arena de aquí resulta muy cara, á cuatro pesetas el metro cúbico, por la necesidad de cribarla y el mayor coste del transporte, pues la playa, como veis, es pedregosa, y cada carro sólo conduce un cuarto ó un tercio de metro cúbico. El contratista Sr. Cobos, cuando hizo el *muelle de costa* que hay en la dársena del puerto, construyó un embarcadero para efectuar el transporte por mar mediante barcazas, y así abaratarlo; pero las olas lo deshacían de continuo, y hubo que renunciar á la idea. En Barcelona resulta á peseta el metro cúbico por la abundancia y facilidad de conducción de la arena.

¡Poderosa influencia la de la niñez! Hasta los carreteros se convirtieron en amables colaboradores míos en presencia de aquellos muchachos tan curiosos como cortesés con todo el mundo. Mientras estuvimos con ellos no se les oyó ninguna de esas atroces interjecciones que son peculiares á los de su oficio.

## VI

*Els estanys* (1).

Era preciso regresar; hacerlo por donde vinimos, resultaba penoso y largo. Separábanos del despejado caminejo que conducía á la vía férrea, una corriente como de tres metros de ancha, procedente de las charcas; propuse que, en atención á la escasa profundidad que ofrece, construyéramos un paso con piedras grandes de las que tanto abundan por allí y, manos á la obra, en muy pocos minutos estuvo todo dispuesto para el caso.

Atravesamos la corriente con facilidad y fuimos á descan-

(1) En castellano, *los estanques*; traducción literal.

sar bajo el cobertizo de una barraca de cazadores. Allí, formando animado y gracioso grupo y haciendo uso, ora de la interrogación socrática, bien de la forma expositiva, tratamos de la influencia nociva de los terrenos encharcados, y utilicé la ocasión para hacer distinguir á los niños el *lago* de la *laguna*, y ambos del *estanque*, *albufera* y *pantano*.

Hablamos del saneamiento de esta clase de tierras, tan útil para la salud y para la agricultura, haciendo notar á los niños que los terrenos donde nos hallábamos eran causa de las fiebres intermitentes que afligen á Tarragona en el otoño, de las cuales fué víctima una vez el que esto escribe. Les hice ver lo putrefacto y descompuesto de tales aguas, que forman inmensos depósitos de sustancias corrompidas, cuyos miasmas infestan la atmósfera, y terminó el descanso narrándoles la desecación en el siglo pasado de las tierras situadas en la desembocadura del río Segura (provincia de Alicante), y la creación allí de los pueblos llamados Nuestra Señora de los Dolores, San Felipe de Neri y San Fulgencio, hoy tan florecientes; el saneamiento de la laguna de Sils (provincia de Gerona), hecha en nuestros días, como que terminó hacia el año 1865, bajo la dirección de D. Juan Báyer, con lo que se logró resucitar, digámoslo así, no sólo á Sils y Santa Coloma de Farnés, sino también á los pueblecillos de aquellos contornos Riudearenas, Vallcanera, Masanet de la Serva y otros á los que alcanzaba la acción de la terrible laguna.

Una bandada de patos silvestres atravesó el aire, dando motivo para hablar de las costumbres de estas aves y del *foie-gras*; hice notar á los niños que este último procede del hígado del pato doméstico, pero atormentando al pobre animal, al que causan desapiadadamente una verdadera enfermedad, sólo para satisfacer el paladar de algunas personas.

No he de omitir que al abandonar aquellos lugares soñaban mis alumnos en ser hombres y representar algo en la ciudad para promover el saneamiento de todos los terrenos de la derecha del río, y que se prometieron á sí mismos no probar esas lindas terrinas de *foie-gras* para no pensar en las torturas de los pobres patos de hígado hipertrofiado y asfixiante.

## VII

¡Ilusiones!

Íbamos de regreso por la calle Real, satisfechos de nuestra correría, cuando picó mi curiosidad lo vivo y animado de una ligera controversia sostenida por los tres pequeños que marchaban delante

—¿Qué pasa? les dije.

—Nada, sino que Manuel se empeña en que aquella muestra que allá se ve, es la de un óptico.

—¿Un óptico por aquí, en estas afueras? ¿Y en qué te fundas?

—¿No ve usted aquellos dos orificios de forma elíptica, que parecen los huecos de los cristales de unas antiparras?

—Ahora llegaremos, y juzgarás de cerca...

—«Almacén de maderas», gritaron algunos, leyendo el letrero que ostenta la muestra, motivo de nuestra conversación.

—Bueno, será lo que decís, pero no cabe duda que debe haber pertenecido á un óptico; si no, ¿á qué vienen aquellos orificios?

—Calma, Manuel, reflexionemos. ¿Te acuerdas cómo está construída la torre Eiffel de París, la más alta del mundo?

—Aunque no la he visto más que dibujada, creo la forma una especie de enrejado de barrotes de hierro.

—¿Por qué no la harían maciza? Veamos.

—Tal vez porque pesaría mucho, ó bien, ¡no! para que el viento no la derribase.

—¿Notas que esta muestra se halla perpendicular á la pared y ofreciendo á la impetuosidad de los vientos, tan frecuentes en Tarragona, toda su superficie?

—Es cierto: deberá ser para que el viento no se la lleve; comprendo: además, los orificios no son elípticos, como creí al principio, sino en forma de rombos.

—Pues no creas, Manuel, insistió el pequeñín de la clase, no es sólo esa tu única ilusión de la tarde, sino que habrás de añadir que tus famosas *turquesas* recogidas en la playa con

exclusión de toda otra piedra *preciosa*, podrán ser hasta piedras turcas, si te empeñas, pero turquesas jamás. Y el travieso muchacho pronunció las palabras que subrayo con un tono irónico que me sorprendió.

—¡Cómol exclamó el aludido; y echando mano á su bolsillo, quedóse atónito contemplando un puñado de trocitos de piedra pómez, muy lindos cuando fueron recogidos, porque estaban mojados por el agua del mar, pero que, ya secos, habían perdido toda su belleza.

—Pues ¿y mis ópalos? son pedazos de mármol, dijo otro, comprimiendo á duras penas su enojo.

—¿Y lo que tú llamabas ágatas? á ver, Antonio.

—*Pedra de foc*, eso es, *pedra de foc*, exclamó uno.

—Sí, piedra de chispa ó pedernal, hijo mío; pero ahora está ya seco, y por eso es menos bonito. Bien comprenderéis que los trozos de roca que vimos desgajados en las montañas por la fuerza erosiva de las aguas y por otras causas, durante la última excursión son arrastrados por las aguas hasta las *rieras* ó barrancos, desde donde van á parar al río, y de éste al mar; recordad que por el largo trayecto que recorren, se desgastan sus aristas y esquinas, transformándose en polvo, que es la arena, y quedando aquéllos cada vez de menor tamaño y de forma más redondeada, con el nombre de *cantos rodados*: el río Francolí los conduce en enorme cantidad hasta su desembocadura, y allí las olas, llevándolos, trayéndolos y golpeándolos sin cesar unos contra otros, los reduce á pequeñísima gravilla que, humedecida por el agua, semeja hermosa guirnalda de piedras preciosas, formada por el mar para su propio embellecimiento.

—¿Las tiramos?

—De ningún modo; las recogimos para el museo del colegio, y en el museo quedarán; pero vosotros aprended á desconfiar algún tanto de vuestros sentidos, y á no juzgar con precipitación: así os evitaréis muchas ilusiones y os ahorraréis no pocos desengaños.

ALEJANDRO DE TUDELA,

*Profesor de la Normal de Maestras de Tarragona,  
é interino de la de Maestros.*

# LA HIGIENE PROFILÁCTICA

## EN LA ESCUELA

Los maestros necesitan conocer en qué casos deben aislar sus discípulos afectos de enfermedades contagiosas, prestando, no sólo un gran servicio á las familias, muchas veces ignorantes ó descuidadas, sino también á los restantes niños que les han sido confiados. Cuántas veces preguntan los médicos, aun á los mismos enfermitos cuando tienen edad para responderles y se hallan en estado de hacerlo:—«¿En tu colegio se puso alguno malo estos días?»

¡Qué disgusto para la familia y qué angustia para los profesores cuando el contagio ha tenido lugar en ese segundo hogar llamado escuela!

Por esto creemos de utilidad presentar á las maestras y maestros los principales preceptos, que no deben olvidar, ya aceptados por la ciencia.

Como uno de los síntomas principales que acompañan la mayoría de las enfermedades contagiosas, daremos algunos consejos respecto á la

### FIEBRE

I. Cuando un niño propende al sueño, presenta aumento de calor en la piel, los ojos cargados, rojas las mejillas, sudorosa la frente, escalofríos y bostezos, mal humor y pocos deseos para el trabajo, en vez de castigarle por su aparente pereza, conviene no fatigar su cerebro, separarle del ruido y proporcionarle descanso en tanto que vienen á buscarle.

II. En dichas condiciones será aislado inmediatamente de sus compañeros, sobre todo si reinan fiebres eruptivas á la sazón.

III. En caso de que la fiebre sea ligera, se proporciona al niño con la conducta expresada un gran beneficio, y de no ser así, se hace á los demás mucho bien.

IV. Si el niño se quejara en alta voz, delirase ó presentara vómitos, siendo la temperatura del pecho ó de la cara muy intensa, debe llamarse seguidamente á la familia.

V. Los síntomas expuestos, en unión de la frecuencia del pulso y su dureza, que una persona medianamente instruída puede reconocer fácilmente, indican claramente la fiebre, así como el termómetro, que señalará más de 38 grados.

VI. Convendría que todo maestro, al volver á admitir un niño en el colegio después de haber estado enfermo, se cerciorase por el facultativo de la Beneficencia ó el de la familia de la perfecta inocuidad del pequeño.

#### VIRUELA

VII. Todo niño debe presentar á su entrada en la escuela el certificado de vacunación, haciéndose esto con igual severidad en los colegios particulares.

VIII. Los síntomas principales son: fiebre 39 á 40 grados vómitos y dolores en los riñones.

IX. La erupción empieza por lo común en la cara por manchas más ó menos numerosas, apenas salientes, que se convierten en pústulas, y más tarde en costras.

X. Éstas deben haber desaparecido por completo antes que el niño vuelva al colegio, siendo muy conveniente que se haya bañado varias veces.

XI. Todo niño mayor de diez años deberá revacunarse.

XII. Es falso que la vacuna favorezca la viruela en tiempo de epidemia, como creen muchos.

#### VARICELA Ó VIRUELA LOCA

XIII. Aun cuando menos grave, es de alguna importancia, caracterizándose por ampollas del tamaño de un guisante, llenas de un líquido claro como agua, que se enturbia y se pone como sanguinolento, y termina por costras. La fiebre es ligera (38 á 39 grados) y pasa muchas veces inadvertida.

XIV. La erupción va precedida de ligeras manchas rosáceas, y á veces se reconoce, aun cuando no haya manifestaciones características por el cuerpo, en que existen en la cabeza costras ó ampollas.

#### SARAMPIÓN

XV. El malestar, la fiebre, los estornudos repetidos, el lagrimeo y enrojecimiento de los ojos, la tos bronca y á veces la diarrea y sangre por las narices, son los síntomas preliminares del sarampión.

XVI. La erupción aparece por la barba y cara, estando caracterizada por manchas de color de rosa, irregulares y poco salientes, que invaden el cuerpo, hasta cubrirle á veces del todo, dejando pequeñas porciones de piel intacta, pálida y de forma irregular. Es muy frecuente el observar que antes de dibujarse las manchitas, la piel toma un tinte general sonrosado.

XVII. Es muy contagiosa, pero benigna, siendo de temer las complicaciones.

#### ESCARLATINA

XVIII. El malestar y la fiebre son mayores en esta erupción; la piel parece que quema y está muy seca; los pacientes se quejan de dolor de garganta y tienen vómitos.

XIX. La erupción es de color rojo cereza; al pasar el dedo por las manchas, queda una señal blanquecina. A veces se ven puntitos rojos salientes que parecen cabecitas de alfiler. Las articulaciones están dolorosas á la presión.

XX. Es una de las enfermedades de marcha más anormal, pudiéndose presentar complicaciones gravísimas con gran rapidez.

XXI. La escarlatina es muy contagiosa. Es preciso que transcurran lo menos seis semanas después de terminada, y antes de que el niño se relacione con otros.

XXII. Se comprueba su existencia, por muy efímera que haya sido, en la descamación de la piel, que es por grandes placas oscuras de la epidermis.

## ESTOMATITIS ULCEROSA

XXIII. Está caracterizada por el desarrollo en las encías, y en toda la boca, de ulceraciones grises, que sangran y que tienden á aumentar en extensión y profundidad, siendo muy fétido el aliento.

## ANGINA DIFTÉRICA (1)

XXIV. Es una de las enfermedades más graves y más contagiosas. Uno de sus síntomas principales consiste en la presencia de falsas membranas de color blanco ó grisáceo, á veces sanguinolento, en la garganta.

XXV. Empieza de un modo insidioso. El niño se queja de dificultad para tragar, enronqueciéndosele un poco la voz en un principio y presentándose infartos en el cuello.

XXVI. Todo niño que, además de estos síntomas, presente síntomas de catarro nasal y las llamadas falsas membranas, que fácilmente se pueden reconocer, deberá separarse inmediatamente de sus compañeros.

XXVII. Se puede distinguir del *falso crup* en que esta afección se presenta de repente durante la noche, sin síntomas precedentes. La tos es muy fuerte, la del *crup* es apagada. La voz es clara, y no se presentan membranas ni infartos. No reviste la gravedad del *crup* verdadero.

## DISENTERÍA

XXVIII. La disentería es una enfermedad que puede ser contagiosa. Por esta causa debe evitarse que frecuenten los niños enfermos los retretes generales.

XXIX. En esta afección hay frecuentes deseos de defecar, y sólo después de grandes esfuerzos y dolores arrojan algunas

(1) Véase la cartilla sobre la *Difteria* publicada por la *Sociedad Española de Higiene*.

materias glutinosas mezcladas con sangre, diferenciándose de la diarrea en que las cámaras son líquidas en este último caso. No debe confundirse con la simple diarrea.

#### FIEBRE TIFOIDEA

XXX. No empieza nunca de un modo brusco. La inapetencia, la pérdida de fuerzas, la fiebre, los dolores de cabeza intensos, la sordera y los zumbidos, vértigos, el sangrar por las narices, cólicos, diarrea, lengua sucia, son síntomas que se presentan casi siempre; pero, como hemos dicho al hablar de la fiebre, para cuando una enfermedad de este género haya estallado, el niño deberá hallarse ya en su casa.

#### TOS FERINA

XXXI. El contagio de la tos ferina es muy grande y rápido. Deben, pues, aislarse los niños que la padecen, aun cuando sea poco intensa.

XXXII. En los primeros momentos se confunde con un catarro. La tos tiende á presentarse en accesos más frecuentes durante la noche que durante el día, quedando perfectamente bien el paciente en los intervalos.

XXXIII. El acceso empieza generalmente por un sentimiento de malestar, durante el cual el niño lucha contra la tos que va á estallar de repente; ésta se declara por rápidas sacudidas, que se suceden sin interrupción hasta producir verdadera sofocación. Entonces el paciente hace algunos esfuerzos de inspiración casi convulsiva y sibilante, seguida de algunas sacudidas de tos. Por lo general, después de un momento de reposo, se reproduce el acceso más débil y más breve que el primero, terminado el cual el niño expectora una masa más ó menos espesa de mucosidades, que en parte arroja y en parte traga. Hay ocasiones que vomita los alimentos contenidos en el estómago. El acceso dura de quince segundos á un minuto próximamente.

XXXIV. Es una de las enfermedades que tienen complicaciones más graves, á veces mortales.

## OFTALMIAS

XXXV. Todo maestro debe vigilar las inflamaciones de los globos oculares de sus alumnos, fijándose muy especialmente en el flujo purulento de las oftalmías graves, que exigen un tratamiento especial, inteligencia, y el aislamiento de los enfermitos. Toda oftalmía es por lo general contagiosa.

## SARNA

XXXVI. La sarna pertenece á las enfermedades parasitarias: reconoce por causa la presencia, en el espesor de la piel y bajo la epidermis, de un parásito, el *ácarus scabiei* ó *sarcoptes*.

XXXVII. Está caracterizada por el desarrollo en diferentes puntos del cuerpo, pero sobre todo en las manos y en los pies, de pequeñas vesículas transparentes, que determinan una gran picazón. A veces al rascarse se produce una costra oscura, de la cual parte una línea blanquecina que parece un arañazo y termina en pequeño abultamiento. Bajo este surco anida la hembra, de donde se la puede extraer.

XXXVIII. Créese que se contrae más fácilmente durante la noche, por ser el ácaro un animal nocturno; pero esto no quita para que los niños no frecuenten la escuela y sus familias les hagan dormir aislados.

XXXIX. La sarna, bien tratada, se cura fácilmente.

## TIÑAS

XL. Las tiñas son debidas á la presencia en la superficie del cuerpo de vegetales parásitos de organización muy elemental, y cuya naturaleza íntima sólo puede determinarse mediante el microscopio. Se transmiten de un individuo á otro por medio de gérmenes llamados *esporos*. Cada tiña tiene su vegetal propio y sus síntomas particulares.

a)—*Tiña favosa.*

XL I. Tiene su asiento en el cuero cabelludo y demás partes provistas de pelo. Éste se decolora y se debilita, produciéndose costras amarillas desiguales, variables por su extensión y prominencia, que, haciéndose más gruesas, pueden ser únicas ó múltiples.

Estas placas, desecándose, se rompen y fragmentan en muchos pedazos y polvo, que, difundiéndose en la atmósfera, propaga la enfermedad.

Los niños se quejan de mucha picazón, y se rascan, destruyendo las costras y extendiendo el daño. La cabeza exhala un olor particular, análogo á la orina del gato.

Esta tiña es muy contagiosa. Todo niño afecto de esta enfermedad debe separarse de los demás hasta que esté completamente curado.

b)—*Tiña tonsurante.*

XL II. Muy contagiosa también, caracterizada por placas redondeadas, asentando particularmente en el cuero cabelludo, y que se reconocen porque los cabellos se presentan en el punto de su residencia deslustrados, quebradizos y menos coloreados que en las partes vecinas. De negros que eran antes, ó rubios, se convierten en rojos ó grises.

Además se rompen de una manera muy igual á dos ó tres milímetros de distancia de la epidermis, y parece que se ha cortado el pelo de aquella parte.

Ya existe una sola placa, ya varias, que pueden invadir casi la totalidad de la cabeza.

La superficie de estas placas es desigual, llena de asperezas y de un tinte azulado. Está como barnizada.

c)—*Tiña pelada.*

XL III. La tiña pelada está caracterizada por la caída del cabello en diversos puntos, quedando un redondel limpio y completamente desprovisto de pelo.

El cabello desaparece por completo, en lugar de presentarse sencillamente como cortado, que es lo que sucede en la

tifa tonsurante. La piel queda muy blanca. La caída del cabello viene ordinariamente precedida de picazón.

Las cejas, y aun todas las partes del cuerpo provistas de pelo, pueden ser atacadas de esta enfermedad.

Esta tifa, que parece á primera vista la más inocente, es la más peligrosa desde el punto de vista del contagio, pues es fácil pase inadvertida durante mucho tiempo.

Un niño de espeso cabello puede tener ocultas una ó varias placas, sin que nadie se fije en ello, y durante esta temporada contagiar á los que le rodean.

Las dos maneras más frecuentes de contagio, son: la costumbre de cambiar la gorra ó sombrero en las escuelas, y la de peinar á varios niños con el mismo peine. Esta última costumbre hay que desterrarla por completo. Y también conviene prohibir á los niños cambiar su gorra, acostumbrándoles á que tengan repugnancia por la gorra de otro.

#### EPILEPSIA



XLIV. Esta enfermedad, una de las más terribles, se transmite de una manera muy especial en los niños, por presenciar aunque no sea más que un ataque epiléptico. Es, pues, de imprescindible necesidad llevarse de las escuelas á los niños afectados de esta dolencia, y que al tener un ataque podrían ser una causa peligrosísima de contagio para sus compañeros.

Además de estos contagios directos, existen otros debidos al instinto de *imitación* ó al *miedo*.

Si se presentara un ataque imprevisto, sepárese inmediatamente al enfermito de los otros para evitarles el espectáculo, y sin decirles qué es lo que tiene el compañero ni citar para nada el nombre de la enfermedad.

La epilepsia está caracterizada por ataques que se presentan á intervalos más ó menos frecuentes, variables aun en el mismo enfermo, y que, salvo el momento del ataque, no atacan al estado general del niño, á no ser que se hagan frecuentes.

Ya atacan de una manera inesperada, ya viene el ataque

precedido de síntomas más ó menos conocidos del enfermo. Afectan una forma ligera ó una forma grave convulsiva. La primera, llamada ordinariamente *vértigo epiléptico*, consiste en una pérdida repentina del conocimiento, durante la cual ordinariamente el niño se queda en la misma posición en que le ataca, ya hablando, ya sentado á la mesa, ya de pie, etc., etc. Queda algunos momentos inmóvil, con los ojos fijos, la cara muy pálida, y algunas veces agitada por ligeros movimientos. Después de algunos segundos ó de uno ó dos minutos, á lo más, el niño continúa la frase interrumpida, ó lo que estaba haciendo, sin que tenga conciencia de la interrupción sufrida en lo que hacía; á veces queda como adormecido ó atontado.

Otros, durante el ataque, hacen cualquier cosa, terminada la cual no tienen conciencia de ella.

Algunos caen, levantándose al instante; pero tampoco se dan cuenta de lo sucedido.

El vértigo no tiene importancia, como no sea porque anuncie para el porvenir grandes ataques.

Así, pues, ya con el vértigo sencillo deben separarse los niños de la escuela.

El gran ataque, ó la forma grave de epilepsia, se presenta de otro modo. Venga ó no precedido de sensación de malestar preliminar, principia de una manera brusca. El niño palidece y cae aplomado al suelo, privado del conocimiento y de la sensibilidad, algunas veces lanzando un grito; el cuerpo rígido y agitándose en movimientos convulsivos, poco intensos al principio, más fuertes después, y algunas veces tan violentos, que los enfermos se hieren gravemente con los objetos que les rodean, ocurriendo esto en el mismo sitio del ataque, del cual apenas se mueve el enfermo, á pesar de todo. La cara se ha coloreado en rojo violáceo, de aspecto repulsivo, las facciones alteradas y agitadas por movimientos convulsivos, castañeteo de dientes y salida de una espuma por la boca en mayor ó menor abundancia, que parece teñida en sangre algunas veces, porque el enfermo se muerde la lengua.

Puede durar el ataque treinta ó cuarenta segundos solamente, ó prolongarse durante algunos minutos, y dura rara vez horas. Ya disminuyendo la rigidez y haciéndose menos acen-

tuadas las convulsiones, que acaban por cesar, la cara palidece de nuevo de una manera extraordinaria, y viene un atontamiento profundo, que puede durar desde unos pocos minutos á muchas horas, después de lo cual el niño despierta de su estupor sin tener recuerdo de nada de lo sucedido, manifestando sorpresa y quedando rendido por la fatiga y dolorido por las contusiones que ha recibido ó por las heridas que se haya hecho.

Esta enfermedad ataca indistintamente á los dos sexos.

#### ATAQUES DE NERVIOS

XLV. Son frecuentes, sobre todo en los colegios de niñas. Van acompañados de agitación, gritos, llanto, pero sin pérdida de conocimiento,

Sea cual fuere la causa de estos ataques, deben separarse os enfermitos de sus compañeros.

#### COREA Ó BAILE DE SAN VITO

XLVI. Consiste en movimientos involuntarios é irregulares, que pueden invadir todo el cuerpo, ó limitarse á los miembros. Varía en intensidad; pudiendo llegar hasta el punto de impedir la marcha.

Es una de las que más se imitan, sobre todo por las niñas.

Se debe prohibir que, por mal entendida gracia, los niños imiten las gesticulaciones de estos ú otros enfermos.

DR. TOLOSA LATOUR.

UNA CARTA Á PROPOSITO

DE LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS DE NAVARRA

*Allo (Navarra) 20 de Agosto de 1892.*

Sr. Director de LA ESCUELA MODERNA.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: No pensaba haberme ocupado de las Conferencias pedagógicas; mas lamentándose usted de la desanimación con que este año se han celebrado, exceptuando sólo algunas provincias, desanimación que no debe extrañar a nadie, dada la aflictiva situación del Magisterio primario, acreedor á todo género de consideraciones, estimo justo cite usted como una de las exceptuadas, á la de Navarra, por lo que á continuación verá.

Se han verificado en los días 20, 21 y 22 del mes próximo pasado. La concurrencia fué bastante numerosa los dos primeros, y extraordinaria el último, estando en todos ellos, en gran mayoría, las maestras. Por cierto que ya que las señoras demuestran con su asistencia tanto interés, convendría que tomaran parte en los debates, como lo hacen en algunas provincias, ya sea desarrollando algún tema, ya sea controvirtiéndole.

La primera conferencia corrió á cargo del virtuoso sacerdote señor D. Félix Navarro, mi apreciado profesor, á quien no había visto ni oído desde 1870, que terminé mi carrera en la Normal de Navarra, el cual discurrió sobre las escuelas laicas y las católicas. Como llegué á Pamplona después de las diez de la mañana, no pude personarme en la Normal oportunamente, y entré en el salón cuando el conferenciante iba á terminar su discurso, que, en opinión de la generalidad, tuvo un elocuente exordio: enalteció las escuelas católicas, afirmando, de paso, que no hay término medio entre declararse verdaderamente católico ó ateo, y al final fué aplaudido. Esta conferencia no tuvo contradictores.

El segundo día disertó sobre la *Higiene de la piel en las escuelas*, el profesor de la Normal D. Atanasio Sáenz. Su trabajo, lleno de citas y datos, demuestra el estudio que debió hacer del asunto y prueba cumplidamente que el Sr. Sáenz es de los que leen mucho y aprovechan más. Sus ideas agradaron al auditorio y fué objeto de merecidos aplausos. Hiciéronle observaciones los señores Torcal, Vilaverde y el que estas líneas suscribe.

El último tema, *Enseñanza de la agricultura en las escuelas elementales*, fué desarrollado con mucho juicio y erudición por don Germán Larraz, el cual fué aplaudido al terminar, siendo objetado por los señores Torcal y Vilaverde.

Asistía á esta conferencia mi queridísimo é inolvidable maestro D. Agustín Sardá, profesor de la Central, á quien sus discípulos han amado y aman entrañablemente y al que con justicia, y por razones que no son del caso enumerar, doy el calificativo de segundo padre mío. Perdóneme el Sr. Sardá si ofendo su modestia con tales demostraciones de afecto, que estimo necesario hacer. Había llegado la noche anterior, y sus primeros pasos, al salir de casa, se encaminaron á la Normal. Invitado por la presidencia, tomó la palabra, y su improvisación resultó un bellissimo y concienzudo discurso, abundantísimo de doctrina en el fondo y muy hermoso en la forma, cautivando la atención de los oyentes más de una hora, durante la que sin cesar se repetían los aplausos, nacidos espontáneamente del entusiasmo que sus ideas causaban en el ánimo de todos; ideas á las que les dió un tinte y sabor enteramente nuevos para la generalidad de los maestros.

Habla el Sr. Sardá como un consumado orador; expone sus ideas con tal claridad, sencillez y amenidad, que cuanto más se le oye, tanto más gusta. Así lo dice *El Magisterio Navarro*, el cual añade que todo el Magisterio de Navarra le da un millón de gracias por haber honrado tal acto con su presencia, y hace fervientes votos por que no sea la última vez que le escuche.

Este juicio, lejos de ser apasionado, peca ciertamente de sobrio; apelo á la rectitud de la Comisión organizadora, á la conciencia de cuantos oyeron á tan ilustrado profesor, y á la opinión pública, de suyo imparcial. Prueba de ello que al salón afluó un considerable número de personas de todas edades, sexos, clases y condiciones desde el momento que circuló la noticia de que el Sr. Sardá iba á usar de la palabra. Sírvale esto de grata satisfacción al que fué prez y honra de la Normal de Pamplona, en cuya capital, como en la provincia toda, tiene tantos admiradores.

Y si cuanto llevo dicho no fuera un deber de justicia para mí,

considero lo es dar un extracto, aunque sea muy ligero, de su conferencia.

Al comenzar su oración con un recuerdo á los que fueron sus compañeros en la Normal de Pamplona y á los que la segur arrebató la existencia, las lágrimas asomaron á mis ojos oyendo los nombres del anciano y notable profesor Sr. Mayoz, del reputado maestro señor Chicolón, del ilustre y nunca bastante ponderado Sr. Lasala, y del P. Elcarte. Descansad en paz, amados profesores, y que vuestras virtudes hayan sido premiadas por el Supremo Remunerador con un lugar de preferencia en la gloria.

Trató varios puntos, pero me ceñiré á tres:

«Enseñanza de la Agricultura.» Es posible darla en todas las escuelas primarias, á condición de que sea práctica. El maestro llevará á los niños al campo, haciéndose acompañar, siempre que lo crea conveniente, de un labrador de buena voluntad, que explique las operaciones agrícolas. Al día siguiente hará preguntas á los niños y les dará explicaciones sencillas sobre lo que hayan visto. Nada de libros de texto: deben éstos desterrarse de una manera absoluta. Al maestro sí le hará falta un buen libro de consulta. Los niños tendrán cuadernos, en los que tomen notas concisas.

Se enseñará, lo primero, la agricultura local; lo que en el pueblo se hace. Después, y con mucho tiento, las reformas que sean posibles. De otro modo, los labradores se reirán siempre, y con razón, de los agricultores de guante blanco, como los llamó hace años el ilustre D. Pascual Madoz.

«Enseñanza de las labores de la mujer.» No es cierto, como se ha dicho recientemente en el Congreso de señores diputados, que en las Normales sólo se enseñe á las alumnas á votar, aunque, si esto se hiciera, cree el Sr. Sardá que nada se haría de malo, pues quizá, con el tiempo, las mujeres demostraran que sabían gobernar mejor que los hombres, ya que nosotros lo hacemos bastante mal.

En todas las Normales, más bien se peca por exceso de labores. Lo que hay que pedir es que esta enseñanza sea verdaderamente útil. No puede darse una regla fija y general sobre este punto: depende de las condiciones y circunstancias de época y localidad. Así, por ejemplo, en las aldeas, alejadas de los grandes centros industriales, en las que hay escasas distracciones, y en las que, durante las largas noches de invierno, las mujeres suelen entretenerse en hacer calceta, podrá ser útil enseñar esta labor; pero sería absurdo entretenerse en ella donde las medias de telar se venden á precios muy económicos. Lo mismo puede decirse de muchas pren-

das de ropa blanca. En cambio es utilísimo, y esto se descuida bastante, la enseñanza de todo lo que se refiere á la factura de vestidos que, hechos en casa, resultan muy baratos, no sólo porque la modista lleva precios elevados, sino también porque una señora hacendosa y de alguna habilidad, aprovecha telas, cintas y adornos que aquélla, por razones fáciles de comprender, desdenaría.

Otra enseñanza que no se da en las Normales y que sería muy provechosa en las grandes ciudades y aun en las poblaciones de mediana importancia, es la hechura de sombreros. Estos cuestan un dineral comprados en la tienda; y, sin embargo, pueden hacerse en las casas á muy poca costa, dado que en los almacenes se venden las *formas*, las flores y las cintas por muy pocas pesetas.

La enseñanza del bordado va por muy mal camino. Se builó, con mucho gracejo, de los famosos bordados de tapicería con el perrito de lanas en el centro, llevando el no menos famoso cestito en la boca, y ostentando al pie la consabida leyenda de: «Lo hizo Fulana de Tal, en la escuela de doña Mengana». Se hace con eso gastar mucho tiempo inútilmente y mucho dinero, que la mayor parte de las alumnas no pueden sufragar sino á costa de grandes sacrificios; porque sabido es que la inmensa mayoría de las jóvenes que asisten á las Normales son de familias modestísimas, y á veces hasta pobres. Es absurdo que á muchas niñas de las escuelas primarias se las obligue á hacer trabajos de puro lujo, que jamás han de servirles para nada. El Sr. Sardá dice que en sus excursiones ha podido ver, en casas muy modestas, labores que han costado un dineral; por ejemplo: un soberbio edredón bordado con sedas argelinas, con pretensiones de oriental, obra seguramente de paciencia y habilidad meritorias, pero que habrá costado un par de onzas de oro, y en seguida, por supuesto, el gasto de un cuadro para guardarlo, porque dicho se está que semejante prenda pediría una rica y soberbia cama.

El bordado no debe perderse de vista; es una obra de arte, y, por consiguiente, pide algo más que la habilidad técnica: exige gusto, sin el cual la labor no resulta; y el gusto sólo se adquiere con el dibujo y el estudio de los buenos modelos.

No rechaza, pues, el Sr. Sardá la enseñanza del bordado, por más que no crea sea exclusivo de la mujer, como presume la generalidad de las personas, puesto que los hermosos bordados del siglo XVI que brillan en nuestras catedrales, y especialmente en la de Toledo y en el Escorial, son casi todos obra de hombres. Tampoco se opone, antes recomienda, que se enseñe á las hijas de familias modestas, ya para cultivar su sentido estético, que no todo

han de ser intereses materiales, ya porque, en ocasiones, pueden encontrar en el bordado un trabajo de utilidad y producto. Recomendamos solamente que se atienda á las condiciones artísticas y al gusto de las personas que puedan pagar esos trabajos; y, sobre todo, que no se obligue á las alumnas á gastos excesivos.

El tercer punto tratado por el Sr. Sardá es el que se refiere á las Conferencias mismas. Alaba su creación, pero opina que hay que organizarlas de otro modo: mientras esto no suceda, pueden aún ser muy útiles, prescindiendo de preámbulos retóricos de la historia del asunto, de las definiciones y de las clasificaciones excesivas. Los Maestros deben llevar á las Conferencias el resultado de su práctica, explicando cómo enseñan un punto determinado, las dificultades que encuentran, los medios que crean más adecuados para salvarlas, etc., etc. En este sentido alaba algunas de las indicaciones hechas de palabra por el Sr. Larraz.

No puedo resistirme al deseo de consignar el juicio que merece al Sr. Sardá el estudio de memoria en ciertas asignaturas, como, verbigracia, la Gramática, juicio que recibió la unánime aprobación de los Maestros concurrentes y que emitió porque al celebrarse los exámenes públicos, que debieran abolirse, sobre todo en la inmensa mayoría de los pueblos rurales, en los que con frecuencia se compone la Junta de personas imperitas, atienden generalmente á definiciones que ninguna idea aportan al cerebro del niño, y quedan tanto más satisfechos, cuanto más convierta en lóros el profesor á sus discípulos. Con mucha oportunidad y gracia dijo que en cierta ocasión, preguntando á un niño á qué altura se encontraba de Gramática, le contestó con aire y tono presuntuoso: «La he pasado cuatro veces»; y con inflexible lógica decía el Sr. Sardá: «Si pues Gramática es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente, este niño debe saber hablar y escribir con cuatro veces de perfección el idioma de su país».

En fin, aunque se me califique de pesado, diré que nos entusiasmó el Sr. Sardá, instruyéndonos como filósofo y persuadiéndonos como orador, que bajo los dos conceptos hay que considerarle en su oración.

Tras un breve descanso, el señor Director de la Normal, don Ramón Bajo é Ibáñez, muy estudioso y entendido profesor, hizo el resumen de las conferencias, leyendo, con la entonación en él característica, un discurso muy bien escrito, en el que apuntó sus temores por la suerte que le espera á las Escuelas Normales, y cuyo discurso mereció el parabién de toda la concurrencia.

Después, la distinguida señora y amables hijas del Sr. Bajo, con

extremada finura, obsequiaron á los asistentes al acto con pastas y licores.

Todo terminado, algunos amigos acompañamos al Sr. Sardá á su hospedaje; y luego, conversando con él, me dijo que durante su viaje por Aragón y Navarra había visitado escuelas y hablado con muchos maestros, haciendo lo que el año anterior en Vizcaya: *propaganda pedagógica*. Ha encontrado en todos los compañeros, especialmente en la gente joven, muy buenos deseos, y algunos le han prometido emprender, el curso próximo, los paseos y las excursiones escolares, que recomendó eficazmente, ofreciéndose á defender á los maestros á quienes se persiguiese por salir al campo con sus discípulos algunos días, si por esto pretextaban las autoridades que aquél faltaba á sus deberes, aunque no cree que haya Junta ni Ayuntamiento que lleve á mal esas prácticas pedagógicas; antes serán aplaudidas y alabadas.

Predicando con el ejemplo — había dicho en la Conferencia, — he llevado á mis discípulos á Segovia, Toledo, el Escorial, Guadalupe, etc., y desde Tafalla, en unión con el inteligente maestro D. Federico Alfaro, emprendió una excursión á Oñate con un grupo de señoritas que, bajo la dirección del último, estudian privadamente para maestras. Fueron en el tren y volvieron á pie, después de pasar un día agradabilísimo, como también al firmante sucedió el año anterior, que hizo lo propio en compañía de su estimado condiscípulo y amigo, el licenciado en Filosofía y letras D. Julián Hualde y Fidalgo, á quien envió, desde este sitio, un cariñoso saludo. Visitaron primero, según me refirió, las históricas ruinas del palacio de los reyes de Navarra que es verdaderamente triste vayan desapareciendo por la incuria y el abandono, pues son un hermoso ejemplar de la arquitectura civil de principios del siglo XV y quizás del último del XIV. Admiraron, en Santa María, la bellísima portada ojival de la segunda mitad del siglo XIII, de gran riqueza escultural y de la que dice D. Pedro Madrazo que la ornamentación de las jambas y del dintel parece de orfebrería. También vieron la iglesia de San Pedro, de fines del siglo XII, con una artística portada románica. Subieron luego á la torre del siglo XIV ó XV, coronada por un terrado, sobre el que se levanta una elegantísima aguja octogonal de piedra. Desde ese terrado, teniendo enfrente la ancha llanura de la ribera y á la espalda las primeras estribaciones de la montaña, los Sres. Sardá y Alfaro explicaron cómo podía hacerse una lección de Geografía, señalando al pie el Cidacos, que va derecho al Aragón; éste, más al oriente; á poniente, el Arga, y uniéndose ambos en un punto cerca de donde ocurrió la famosa tra-

gedia de Peñalón, y, por consiguiente, haciéndose con este motivo un poco de Historia.

Me ha parecido, señor Director, que no sería inútil la publicación de estas noticias. Si usted no las encuentra mal pergeñadas, sírvase insertarlas en la ilustrada REVISTA de su digna dirección, y le quedará muy agradecido sn afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

ANTONIO PESADO.

*Maestro de escuela pública en Allo.*

## ANÁLISIS GRAMATICAL <sup>(1)</sup>

### § 1.º—INDICACIONES ACERCA DEL SUJETO

1. Sujeto del verbo es el ser, ó los seres, de quien se expresa cualidad, estado, acción ó pasión.—Ejemplos: *El hombre es mortal*; *el hombre* es el sujeto, porque designa el ser de quien se afirma la cualidad de *mortal*.—*En la azulada bóveda brillan astros sin número*: *astros sin número* es el sujeto, porque estas palabras designan los seres de quienes se afirma la acción de *brillar*.

2. El sujeto puede ser, ó agente, ó paciente. Es agente el sujeto, cuando él hace ó ejecuta la acción del verbo.—Ejemplo: *Antonio ama á sus padres*. Es paciente el sujeto, cuando él padece ó experimenta la acción del verbo.—Ejemplo: *Antonio es amado* de sus padres.

3. Es sujeto en la voz pasiva, el acusativo de la voz activa.—El viento agitaba *las olas*, que en pasiva sería: *Las olas eran agitadas* por el viento.

4. Se halla el sujeto, colocando delante del verbo la pregunta *¿quién es el que...?* si se trata de personas; ó *¿qué es lo que...?* si se trata de cosas.—Ejemplos:

*Pedro habla*; ¿quién es el que *habla*? *Pedro*.—*Ya maduran las frutas*: ¿qué es lo que *madura*? Las frutas.

5. Las palabras que generalmente hacen de sujeto son: el sustantivo, el adjetivo en género neutro, el pronombre, el verbo en infinitivo, y toda una oración, comenzada por los conjuntivos *que* ó *si*.—Ejemplos:

*Carlos Yeves* fué un excelente pedagogo.

*Lo bello* agrada.

(1) También quedamos agradecidos al autor de este estudio, por haber respondido en la forma que empieza á hacerlo, al llamamiento á que nos referimos en la nota puesta al artículo: *Los Problemas sociales y la educación*. (Véase la pág. 173). (N. de la R.)

*Yo pregunto, y tú no respondes.*

*Convience aprender.*

*Que Dios perdona, es cosa segura.*

*Si Dios perdona, es pura gracia.*

6. Una misma palabra puede ser sujeto de varios verbos.—Ejemplo: *La mariposa* va, viene, gira sin cesar.

7. Cada una de varias palabras puede ser sujeto de un solo verbo. —Ejemplo: Únicamente *el elefante, el rinoceronte, el tigre y el hipopótamo* resisten al león.

En este caso, cada sujeto se denomina *sujeto homólogo* respecto á los demás, y *sujeto parcial* respecto al verbo.

8. El sujeto va a menudo tras el verbo, sobre todo en las interrogaciones, admiraciones, citas intercaladas, oraciones de verbo neutro y oraciones de verbo reflejo. —Ejemplos:

¿Y lleva *vuesa merced* alguna ventaja?

¡Cuán mal corresponde *Lohario* á lo mucho que te debe!

La vida, decía Sócrates, sólo es una preparación de la muerte.

En esto, ya comenzaban á gorjear *mil cuertes* de pajarillos; relan-  
se *las fuentes*, murmuraban *los arroyos*, alegrábanse *las selvas* y en-  
riquecíanse *los prados* con la venida de la aurora.

9. En el imperativo, el sujeto, si no va expreso, es siempre un pronombre subentendido. Ejemplos: Reflexionad antes de hablar; *vosotros*, subentendido, sujeto de *reflexionar*. Apliquémonos al trabajo; *nosotros*, subentendido, sujeto de *apliquémonos*.

10. Cuando falta el sujeto, si es de aquellos que no pueden fácilmente suplirse, la oración se llama impersonal.—Ejemplos: Llueve, relampaguea, hace mal tiempo, habrá fiestas, cuentan, se cuenta.

Los sujetos omitidos, que pueden fácilmente suplirse, son los pronombres de primera y segunda persona; y los de tercera, cuando se refieren á un antecedente conocido.

11. La impersonalidad de los verbos se manifiesta de tres maneras: por la tercera persona de singular de la voz activa, por la tercera de plural de la misma voz, y por la tercera de singular de la voz pasiva.

12. Los verbos propiamente impersonales, que son los que significan algunos fenómenos de la naturaleza, se usan en la tercera persona del singular de la voz activa; como anochece, llueve, relampaguea.

13. Otros verbos, que no siendo impersonales de suyo toman este carácter en algunas de sus acepciones, se usan también en la tercera persona singular de la voz activa, como ser, estar, dar, oler, hacer, haber y el reflexivo pesar. —Ejemplos: Es tarde, está nublado,

¿dió las once?, huele bien aquí, hace mal tiempo, habrá guerra, me pesa de mis culpas (1).

14. Los demás verbos expresan su impersonalidad en la voz activa, por medio de la tercera persona de plural, como aseguran, cuentan, riñen, viven, mienten, etc.

15. Y en la voz pasiva, mediante la unión del pronombre *se* á las terceras personas de singular, como se asegura, se cuenta, se riñe, se vive, se miente, etc.

16. Algunos verbos, como *acordar*, *importar*, *dar*, admiten, en la forma impersonal pasiva, otro pronombre entre el *se* y el verbo.—Aquí *se le acordó* del rucio; no *se le importe* tres cominos de ello; no *se me da*, por cuantas dueñas hay, un cabrahigo.

17. El caso del sujeto es el nominativo (2), sin preposición, por tanto.—Ejemplos: *Juan comió uvas. Él es tu protector.*

Con todo, admite las preposiciones *hasta* y *entre*.—Ejemplos: En estas pláticas iban, cuando vieron que *bajaban hasta veinte pastores. Entre seis de ellos tratan* unas andas cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos.

18. El sujeto, pues, ha de poder representarse según el género y número del antecedente, por los pronombres personales en nominativo, *él, ella, ello, ellos, ellas*.—Ejemplos: Un hombre cargado de cadenas, y una mujer, presa en las cadenas mismas, entraron en la nave; que pudiera ser, refiriéndonos á nombres de antemano conocidos: *Él*, cargado de cadenas, y *ella*, presa en las cadenas mismas, entraron en la nave. Lo que levantaron *tus gracias* lo han derribado *tus hechos*; que pudiera ser: Lo que levantaron *ellas*, lo han derribado *ellos*. *Lo hermoso* es amable; que pudiera ser: *Ello* es amable.

19. No obstante lo dicho en el número 4, y como también á la pregunta *¿qué cosa?* contesta el acusativo, por sólo ello no se conoce cuál es el sujeto de la oración, que á veces se confunde con el complemento directo; y de aquí, sin duda, el grave error en que manifestamente caen algunos autores de gramáticas, dignas de aprecio por otra parte, al considerar sujeto el término *fiestas*, en la oración *Habrà fiestas*.

Por fortuna, todos los filólogos están acordes en juzgar *viceversa* la cuestión; y no puede menos de ser así, ya que á ninguno de ellos se le ocultan las leyes etimológicas, lexicológicas, gramaticales é históricas del castellano.

(1) Los infinitivos y gerundios de los verbos impersonales comunican su impersonalidad á los verbos de que dependen.

(2) Ciertas oraciones de infinitivo pueden llevar el sujeto del verbo determinado en acusativo, como en latín.

Digo, pues, que no siempre es fácil conocer cuál término es sujeto; y á este propósito recuerdo una discusión que se me permitirá referir.

Eran, de una parte, un abogado y un maestro, y dos maestros, de otra.

Sostenían aquéllos que en la oración *Urge la carta*, la carta es acusativo; y opinaban los segundos que no es acusativo, sino sujeto.

—Urge *¿qué? la carta*, decían los primeros, luego *la carta* es e acusativo.

—*¿Qué es lo que urge?, la carta*; pues la carta es el sujeto, objetaban los maestros.

—No, y por lo mismo que es acusativo, va tras el verbo.

—Eso no le hace, que muchas veces el sujeto se pospone; y además, la acción del verbo *urgir*, á la carta se refiere; por tanto, es el sujeto.

—No importa, que también alcanza al acusativo la afirmación del verbo.

—Pero ¿no ven ustedes que dicho término no lleva preposición, y esto es característico del sujeto ó nominativo?

—Esa es una prueba engañosa, porque también los acusativos de cosa van sin preposición.

—¡Pues intenten ustedes volver la oración por pasiva, á ver si el supuesto acusativo pasa á sujeto, y díganos el disparate que resulta!

—No todos los verbos se prestan á la inversión pasiva, y éste es uno de ellos.

Agotadas ya las propias razones sin que pudieran avenirse, hubo que recurrir al criterio de autoridad en la materia: á los textos, y uno de los discutidores cogió el Diccionario de la Real Academia para ver la definición del verbo *urgir*.

—¡*Urgir, verbo neutro!*, enseñaba con aire de triunfo; no puede tener acusativo, por tanto; *ergo*, quedan ustedes derrotados.

—¡Pues vaya una autoridad! ¡La Academia! Será ese uno de los mil dislates que comete en sus obras. ¿Acaso están ustedes conformes con la mayor parte de las afirmaciones que hace en su Gramática?

—La verdad es que fuera de la conjugación de verbos...; pero aquí...

—Pues igualmente que procede sin sindéresis en otras cosas, consideramos que se equivoca en ésta; que *el mal ollero no hace buenos pucheros*.

¡Y otra vez á torturar el pensamiento para hallar nuevas pruebas, pero pruebas materialmente visibles, si era dable!

—¡Eureka, eureka! dijo al cabo uno; atiendan ustedes. El verbo no tiene ninguna dependencia del acusativo: ¿verdad?

—Verdad.

—El verbo sí depende del sujeto, mediante la relación de concordancia que con él establece: ¿no es así?

—También.

—Pues bien; véase cómo el verbo concuerda con *la carta*, que habrá de ser sujeto.

Cuando digo *urge la carta*, está el verbo en singular, porque la carta lo está; pero si paso este término al plural, *las cartas*, ¿no le hace tomar al verbo el número plural, *urgen las cartas*?

—Ahora sí, dijeron los otros, nos damos por convencidos; que perseverar en el error es de majaderos y botarates, si el errar es de hombres.

Perdóneseme la digresión.

20. A las anteriores razones en pro de que la carta es sujeto, podía haberse añadido, de conformidad con la indicación 12, que al representar aquel término por un pronombre personal, tendríamos que decir *ella urge*, pronombre en nominativo.

21. Analizaremos, en consecuencia, como sujeto de la oración:

La palabra que pueda representarse por los nominativos *él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*.

La palabra con que tenga el verbo relación de concordancia en número y persona.

La que pudiera creerse ó acusativo ó relativo con los verbos intransitivos ó con el sustantivo.

La Academia afirma que las oraciones *Conviene aprender*, *Importa callar*, son *impersonales*; mas á la Academia no debe hacerse caso... sino cuando tiene razón, lo cual, por desgracia, sucede pocas veces; y si alguno, como Aguilar y Claramunt, sigue á la irreflexiva Corporación, serán los que sin duda encuentran preferible jurar *in verba magistri*, antes que tomarse el trabajo de examinar la naturaleza de las cuestiones.

22. Como es sabido, el sujeto le hace tomar al verbo su número y persona; ó, lo que da igual, el verbo ha de concordar con el sujeto en tales accidentes gramaticales.

23. Si el verbo concierta en diferente número con un sustantivo colectivo, este nombre se llama *sujeto síléptico*, por la figura sílepsis que se comete.—Ejemplo: Considerable *número* de los indios *murieron*.

24. Sin embargo de ser sujeto el nombre, ó el adjetivo sustantivado, todos los cuales corresponden á la tercera persona gramati-

cal, puede el verbo ir en primera ó segunda persona, para indicar que el que habla, ó los que escuchan, están comprendidos en el sujeto; esto cabe explicarse por las figuras silepsis ó elipsis. — Ejemplos: *Muchos catmos prisioneros aquel día. Los franceses quedasteis victoriosos en aquella acción.*

25. En las oraciones de verbo sustantivo, se confunden bastantes veces *el sujeto y el predicado ó atributo*, por lo cual, cuando son de diferente número, concuerda el verbo, bien con un término, bien con otro. El término que establezca la concordancia deberá considerarse sujeto. — Ejemplo: *Trabajos y penalidades es la herencia del hombre*; sujeto, *herencia*. — *Trabajos y penalidades son la herencia del hombre*; sujeto, *trabajos y penalidades*.

26. Esto proviene de que siendo á menudo el verbo ser un signo de *igualdad*, no influye mucho el tomar uno por otro el primero ó el segundo término de ella, como sucede en las definiciones.

27. Con todo, ha de decirse que en rigor el término de menos extensión es el sujeto; y el de más extensión el predicado ó atributo, ya que en buena lógica sólo cabe atribuirse un término común de otro propio, y no viceversa. Así, sería disparatado decir que en la oración: *La capital de España es Madrid, capital* hace de sujeto.

28. Por esto llegó á escribir Santo Tomás que, hablando con propiedad lógica y prescindiendo de distinciones, es falsa la proposición *Homo factus est Deus*, el hombre se hizo Dios; y sólo es verdadera esta otra: *Deus factus est homo*; Dios se hizo hombre.

EUSTASIO ARMAS

*Maestro de primera enseñanza de Mungüía (Vizcaya).*

# EJERCICIOS PRÁCTICOS DE ARITMÉTICA

## Y GEOMETRÍA

### PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

PROBLEMA 15. Se divide cierta cantidad de dinero entre tres personas. La primera toma la octava parte, mas la cuarta parte del resto. La segunda los  $\frac{3}{5}$  del resto, mas 20 pesetas. La tercera, 70 pesetas.

¿Cuáles son las partes de cada uno?

Solución:

La primera persona toma  $\frac{1}{8}$ ; quedan  $\frac{7}{8}$   $\frac{1}{4}$ ;  $\frac{1}{4}$  de  $\frac{7}{8}$  es igual á  $\frac{7}{32}$ ; luego la primera persona toma

$$\frac{1}{8} + \frac{7}{32} = \frac{11}{32}.$$

Quedan, pues,  $\frac{32}{32} - \frac{11}{32} = \frac{21}{32}.$

La segunda persona toma los  $\frac{3}{5}$ , más 20 pesetas; luego será

$$\frac{21}{32} \times \frac{3}{5} + 20 = \frac{63}{160} + 20 \text{ pesetas.}$$

La tercera persona recibe 70 pesetas, y las tres juntas

$$\frac{11}{32} + \frac{63}{160} + 20 + 70 = \frac{118}{160} + 90$$

Luego si  $\frac{118}{160} + 90$  equivalen á la suma total, 90 será igual á

$$\frac{160}{160} - \frac{118}{160} = \frac{42}{160}.$$

Si los  $\frac{42}{160}$  equivalen á 90, claro está que  $\frac{160}{160}$  equivaldrán á

$$\frac{90 \times 160}{42} = 342,85 \text{ pesetas.}$$

Ahora es fácil calcular la parte de cada uno, y será:

|                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| Para el primero..... | 117,85 pesetas. |
| Para el segundo..... | 155             |
| Para el tercero..... | 70              |
| <i>Total.....</i>    | <i>342,85</i>   |

**PROBLEMA 16.** Una familia de seis personas ha consumido en un año bisiesto el trigo producido por un terreno rectangular de metros 172,50 de longitud, y en cuya hectárea se recolectaron 24 hectolitros.

Este trigo, cuyo peso era de 75 kilogramos el quintal, perdió el  $\frac{16}{25}$  de su peso al convertirlo en harina; hecha pasta aumentó los  $\frac{2}{3}$  de su peso, y por la cocción perdió los  $\frac{3}{10}$ . Sabiendo que cada persona comió 750 gramos de pan al día, se pregunta cuál era la latitud del campo.

Solución:

1.º Una persona come 750 gramos de pan al día; luego seis personas comerán en un año bisiesto

$$6 \times 750 \times 366 = 1.647 \text{ kilogramos.}$$

2.º Una hectárea produce 24 hectolitros de trigo de 75 kilogramos de peso; luego producirá  $24 \times 75 = 1.800$  kilogramos de trigo; y como pierde  $\frac{16}{25}$ , al transformarse en harina, el peso será

$$\frac{16 \times 1.800}{25} = 1.152 \text{ kilogramos.}$$

Esta harina, convertida en pan, aumenta en  $\frac{2}{3}$ ; luego será

$$\frac{1.152 \times 3}{5} = 691.200.$$

Por consiguiente, la masa pesará

$$1.152 + 691.200 = 1.843.200 \text{ kilogramos.}$$

Y como pierde los  $\frac{3}{10}$  en la cocción, será

$$\frac{1.843 \times 3}{10} = 552,96.$$

El peso del pan será

$$1.843.209 - 552,96 = 1.290.240 \text{ kilogramos.}$$

3.º La producción de una hectárea en pan es de 1.290,24 kilogramos. La familia ha gastado en el año 1.647 kilogramos de pan; luego el número de hectáreas del campo será

$$\frac{1.647}{1.290,24} = 1,2765 \text{ hectáreas.}$$

4.º La superficie del rectángulo es 1,2765; su longitud 172,5 luego su latitud será

$$\frac{1.276,5}{172,5} = 74 \text{ metros.}$$

**PROBLEMA 17.** Una persona quiere repartir 10.000 pesetas entre tres sobrinos, que tienen doce, ocho y cuatro años respectivamente, y de tal manera, que, comprendiendo los intereses simples al 5 por ciento, tengan cada uno el mismo capital cuando cumplan los veinte años. ¿Cuánto debe darse á cada uno?

Solución:

Sean  $x, y, z$  la parte de cada uno.

Tendremos la ecuación

$$x + y + z = 10.000.$$

El primero tiene doce años: luego su capital estará ocho años á interés. Al cabo de ese tiempo, el capital, mas el interés, será

$$x + \frac{5x \times 8}{100} = x + \frac{40x}{100} = \frac{140x}{100} = \frac{14x}{10}$$

El segundo tiene ocho años; su capital estará doce años á interés, y al fin de ese tiempo será

$$y + \frac{5y \times 12}{100} = y + \frac{60y}{100} = \frac{160y}{100} = \frac{16y}{10}$$

Y como entonces esas dos sumas son iguales, tenemos esta ecuación:

$$\frac{14x}{10} = \frac{16y}{10}, \text{ y por tanto, } 14x = 16y.$$

El tercero tiene cuatro años, ó sea dieciséis de intereses, y será:

$$z + \frac{5z \times 16}{100} = z + \frac{80z}{100} = \frac{180z}{100} = \frac{18z}{10}$$

Pero esta tercera suma equivale á la segunda; esto es:

$$\frac{16y}{10} = \frac{18z}{10}; 16y = 18z.$$

De la primera ecuación sale el valor de  $x$ , que será

$$x = 10.000 - y - z.$$

Y como ya sabemos que  $14x = 16y$ , tendremos esta otra:

$$\begin{aligned} 14(10.000 - y - z) &= 16y \\ 140.000 - 14y - 14z &= 16y \\ 30y + 14z &= 140.000 \\ y &= \frac{140.000 - 14z}{30} \end{aligned}$$

Ahora se procede con este nuevo valor con la tercera ecuación, y resultará

$$16 \left( \frac{140.000 - 14}{30} = 18 z; \right.$$

$$2.240.000 - 224 z = 540 z$$

$$764 z = 2.240.000$$

$$z = \frac{2.240.000}{764} = 2.931,83 \text{ pesetas.}$$

$$\text{Luego } y = 3.298,42$$

$$x = 3.769,63, \text{ que es lo que recibe cada uno.}$$

**PROBLEMA 18.** Tres personas se han asociado para un negocio. La segunda ha puesto 1.000 pesetas más que la primera, y la tercera mil pesetas más que la segunda. El capital y los beneficios del 11 por 100 se elevan á 59.940 pesetas. ¿Cuánto ha puesto y ganado cada una de ellas?

R. —La primera, 17.000 pesetas; la segunda, 18.000, y la tercera, 19.000.

El beneficio es 1.870 pesetas, 1.980 y 2.090 pesetas respectivamente.

**PROBLEMA 19.** Hallar el capital que, aumentado en sus intereses simples al 3 por 100 durante diez años y cinco meses, ha bastado para pagar, á 2,95 pesetas metro cuadrado, un terreno rectangular de 395,95 metros de longitud y 275,85 metros de latitud.

R. —245.491,26 pesetas.

**PROBLEMA 20.** Tres modistas han recibido por seis días de trabajo 45,60 pesetas. La segunda ha hecho las  $\frac{3}{4}$  del trabajo de la primera, y la tercera las  $\frac{5}{6}$  partes del trabajo de la segunda. ¿Cuál era su jornal?

R. —3,20 pesetas, 240 y 2 pesetas respectivamente.

### PROBLEMAS DE GEOMETRÍA

**PROBLEMA 7.** Un jardín rectangular mide 350 metros de contorno, y su latitud es igual á los  $\frac{3}{5}$  de su longitud. Tiene un camino interior y paralelo y otros dos transversales que dividen el jardín en cuatro partes iguales de 1,50 metros de anchura. Si se reparte con igualdad 68,380 metros cúbicos de arena sobre los caminos, ¿á qué altura llegará dicha arena?

Solución:

Sea  $x$  la longitud y la latitud.

Tendremos la siguiente ecuación:

$$2x + 2y = 350$$

Como la latitud es los  $\frac{2}{5}$  de la longitud, tenemos esta otra ecuación:

$$\frac{2x}{5} = y, \text{ ó } 2x = 5y$$

Resolviendo estas dos ecuaciones, resulta

$$x = 125 \text{ metros; } y = 50$$

Superficie de los caminos:

Dos de 125 metros = 250 metros.

Su superficie será  $250 \times 1,50 = 375$  metros cuadrados.

Otros dos de 50, pero disminuídos á un lado y otro por 1,50 metros, lo que da

$$47 \times 2 = 94$$

$$94 \times 1,50 = 141 \text{ metros cuadrados.}$$

Haciendo un razonamiento analogo, se observará que los otros dos caminos transversales tienen una superficie de 183 metros cuadrados, y de 68,75.

La suma de estas superficies es de 767,25 metros cuadrados.

La cantidad de arena es 61,380 metros cúbicos; luego la profundidad será

$$\frac{61,380}{767,25} = 0,08 \text{ metros.}$$

Espesor de la arena: ocho centímetros.

**PROBLEMA 8.** Determinar la profundidad de un estanque de seis metros de longitud y cuatro de latitud, sabiendo que para llenarle es preciso dejar abierto un surtidor que da 50 litros de agua por minuto durante doce horas.

R.—1,50 metros.

E. G. B.

# EFEMÉRIDES

## SEPTIEMBRE

### 1

- 1479. Es jurado conde de Barcelona D. Fernando el Católico.
- 1513. Parte Balboa para el descubrimiento del Perú.
- 1715. Muerte de Luis XIV, rey de Francia.
- 1754. Nacimiento del pedagogo Niemeyer.
- 1847. Inaugúrase en Madrid el alumbrado por gas.
- 1871. Muere en Biárritz (Francia) el célebre D. Luis González Brabo.

### 2

- 1775. Nace Juan Martín (el Empecinado), terror de los franceses.
- 1866. Gran incendio en Londres.
- 1870. Napoleón III se entrega espontáneamente prisionero al rey Guillermo de Prusia.
- 1871. El rey D. Amadeo I sale para Valencia y Cataluña.

### 3

- 1402. Muere en Lombardía Juan Galeazzo, fundador de la catedral de Milán.
- 1450. Alfonso de Aragón concede privilegio á Barcelona para una Universidad.
- 1512. Conquista de Tudela de Navarra por el duque de Alba.
- 1710. Muere el inquisidor general D. Antonio Ibáñez de Rivahe-  
rrera, arzobispo de Zaragoza.
- 1758. Tentativa de asesinato contra José I, rey de Portugal.

### 4

- 1269. D. Jaime el Conquistador sale de Barcelona para Palestina.
- 1324. Muere sin sucesión Sancho I de Mallorca, incorporándose  
sus Estados á la corona de Aragón.

1870. La emperatriz Eugenia se refugia en Bélgica, y se proclama la República en París.

## 5

1055. Casamiento del Cid con doña Juana, hija de D. García de Navarra.  
 1455. Muere en Bonilla de la Sierra (Ávila) el escritor y obispo D. Alonso de Madrigal (*el Tostado*).  
 1556. Entrada de los españoles en los Estados Pontificios.  
 1794. Nacimiento de Meyerbeer.

## 6

1564. Conquista del Peñón de la Gomera por D. García de Toledo.  
 1806. Nace en Madrid el ilustre literato Hartzenbusch.  
 1822. Se suprime la Inquisición en el vecino reino de Portugal.

## 7

1133. Batalla de Fraga, en que muere Alfonso de Aragón.  
 1312. Muere repentinamente en Jaén Fernando IV de Castilla (*el Emplazado*).  
 1638. Los españoles derrotan á los franceses en el sitio de Fuenterrabía.  
 1707. Nace el célebre naturalista Buffon.  
 1788. Nacimiento del P. Mazo.

## 8

1235. Casamiento de D. Jaime el Conquistador con doña Violante.  
 1559. Felipe II jura ante el inquisidor Valdés defender los derechos del Santo Oficio.  
 1645. Muere el célebre poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas.  
 1749. Nace en Granada el mártir de la Independencia y defensor de Gerona, Alvarez de Castro.  
 1855. Toma de Sebastopol.

## 9

1432. Llega á Barcelona el rey D. Alfonso IV, con 32 galeras.  
 1512. Se entrega á D. Fernando el Católico la plaza de Tudela.  
 1763. Incendio de la iglesia de Santa Cruz, en Madrid.

1788. Carlos III establece en Madrid la Escuela de Veterinaria.  
 1857. Promúlgase en España la vigente ley de Instrucción pública, que lleva el nombre de Moyano.

## 10

1604. Toma de Ostende á los holandeses, por Spínola.  
 1718. Traslación de la Virgen del Puerto á la ermita de las afueras de Madrid.  
 1805. Se restablece en Francia el Calendario Gregoriano.  
 1810. Rebelión en Méjico.  
 1837. Se presenta D. Carlos con su ejército á las puertas de Madrid.

## 11

1536. Carlos V levanta el sitio de Marsella.  
 1701. Casamiento de Felipe V con María Luisa, hija del duque de Saboya.  
 1762. Salvatierra (Portugal) se entrega á los españoles.

## 12

1462. Los catalanes proclaman rey á D. Enrique IV de Castilla.  
 1580. Felipe II de España es proclamado rey de Portugal.  
 1756. Nace en Palermo el insigne marino español Federico Gravina.  
 1870. Las tropas italianas penetran en territorio romano.

## 13

1592. Muere el sabio Montaigne.  
 1598. Muere en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial su fundador Felipe II.  
 1782. Sitio de Gibraltar.  
 1839. El ex-infante D. Carlos y su familia se refugian en Francia.

## 14

1262. Conquista de Cádiz por el rey de Castilla.  
 1321. Muerte del Dante, autor de la *Divina Comedia*.  
 1522. Espantoso terremoto que destruyó á Almería.  
 1714. Felipe V disuelve el Consejo de Ciento de Cataluña.  
 1769. Nace en Berlín el barón de Humboldt.

## 15

- 1808. El Virrey de Méjico, Iturrigaray, es depuesto y preso por los españoles.
- 1810. Invasión de Portugal por el ejército francés.
- 1823. Entra preso en la Carolina el general D. Rafael del Riego.
- 1868. Inauguración de la Exposición aragonesa.

## 16

- 655. Muere encarcelado en una oscura prisión el papa Martín I.
- 1410. D. Fernando toma por asalto á Antequera.
- 1824. Muere el rey de Francia Luis XVIII.
- 1858. Inauguración del ferrocarril de Alejandría á Suez, por el Cairo.
- 1870. Las tropas italianas ocupan á Civita-Vecchia sin resistencia

## 17

- 1665. Muere Felipe IV de España.
- 1812. Incendio de Moscou.
- 1868. Pronunciamiento de la escuadra española, por Topete.
- 1870. Los prusianos principian á formalizar el sitio de París.
- 1871. Inaugúrase el túnel de Mont-Cenis.

## 18

- 52. Nace en Itálica (Sevilla) el emperador Trajano.
- 735. Muere el rey D. Pelayo, restaurador de la monarquía.
- 1579. Los padres de la Merced rescatan de su cautiverio á Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *El Quijote*.
- 1855. Asalto de la Torre de Malakof.
- 1860. Batalla de Castelfidardo.

## 19

- 672. Wamba es elegido en Toledo rey de los godos.
- 1771. Se instituye la Real y distinguida Orden de Carlos III.
- 1818. Muerte del abate Gaultier, renombrado pedagogo.
- 1868. La guarnición de Sevilla secunda el alzamiento iniciado en Cádiz por la Marina.
- 1871. Amadeo I pone la primera piedra del monumento que Gerona dedica al general Alvarez de Castro.

## 20

- 1437. Muere D. Diego de Anaya, fundador del Colegio Viejo de Salamanca.
- 1815. Apertura de las Conferencias diplomáticas en París.
- 1870. Las tropas italianas entran en Roma.
- 1871. Los prusianos entregan los fuertes de la orilla derecha del Sena á los franceses.

## 21

- 1247. Fernando III el Santo conquista á Carmona.
- 1292. Conquista de Tarifa por Sancho IV, el Bravo.
- 1558. Muere en el monasterio de Yuste el emperador Carlos V.
- 1791. Retínese la Convención francesa.

## 22

- 1264. Conquista de Medina Sidonia por D. Alfonso el Sabio.
- 1551. Fúndase la Universidad de Méjico.
- 1792. Proclamación de la República francesa.
- 1861. Muere en Cartagena el poeta Martínez Monroy.
- 1868. Pronunciamiento de Granada, Ferrol y Tarifa.

## 23

- 1461. Muere en el Palau de Barcelona el principe de Viana, don Carlos de Aragón y de Navarra.
- 1567. Fundación de la Inclusa de Madrid.
- 1870. La plaza fuerte de Toul se rinde á los alemanes.

## 24

- 787. Apertura del Concilio de Nicea.
- 1304. Fernando IV de Castilla cede la villa de Bornos á Ponce de León.
- 1834. Muere D. Pedro de Alcántara, duque de Braganza y rey de Portugal.
- 1853. Muere en Madrid, á los noventa y seis años, el capitán general D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailén.

## 25

- 1506. Muere en Burgos Felipe I.
- 1798. Nacimiento de Donizetti.

- 1844. Creación en España de la Escuela de Bellas Artes.
- 1845. Se establece en la ciudad de San Fernando (Cádiz) la Escuela de Condestables de Marina.

## 26

- 1513. Vasco Núñez de Balboa descubre y toma posesión del Océano Pacífico.
- 1519. Entrada de los españoles en Tlascala.
- 1552. Fundación del Colegio de predicadores de Orihuela.
- 1580. Nace en Madrid D. Francisco de Quevedo.
- 1815. Tratado de la Santa Alianza.

## 27

- 1577. Muere en Madrid el erudito literato D. Diego de Covarrubias.
- 1761. Nace en Motrico D. Cosme Damián de la Churruca.
- 1861. Muere el notable escritor catalán Buenaventura Carlos Aribau.
- 1870. La plaza de Strasburgo se rinde á los alemanes.

## 28

- 1238. Jaime II de Aragón conquista á los moros la ciudad de Valencia.
- 1265. Traslación de la silla episcopal de Medina Sidonia á Cádiz.
- 1555. Es ahorcado en Constantinopla el gran visir Ahmed Baja.
- 1627. Nacimiento de Bossuet.
- 1868. Batalla de Alcolea.
- 1869. Publícase un decreto estableciendo la libertad de cultos en las Antillas españolas.

## 29

- 1496. Conquista de las islas Canarias por el almirante español Alfonso de Lugo.
- 1547. Nacimiento de Cervantes.
- 1833. Muere el rey Fernando VII.
- 1868. Revolución española á los gritos de «Viva la soberanía nacional» «¡Viva España libre y con honra!»

## 30

992. Muere D. Borrell, segundo conde de Barcelona.  
1285. Vergonzosa retirada de los franceses de Cataluña.  
1340. Batalla del Salado, ganada por D. Alfonso IX de Castilla.  
1717. Toma de Caller (Cerdeña) por las tropas de Felipe V.  
1868. Doña Isabel de Borbón con toda su familia se refugia en Francia.  
1872. Incendio del Monasterio del Escorial.

ANTONIO DE BORDONS GUILLOT,

*Director interino de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.*

## CRÓNICA GENERAL

**Sumario.**—**ESPAÑA:** Últimas disposiciones oficiales: la Real orden resolutoria del concurso á escuelas de párvulos. Otras que afectan á los derechos pasivos del Magisterio. Vuelta al Reglamento de Auxiliares: las Reales órdenes relativas á los nombrados con posterioridad á Marzo de 1885, y denegando la solicitud de los maestros de Barcelona sobre que se declare sin efecto retroactivo el artículo 4.º de dicho Reglamento. Licencias á los Profesores para asistir á los Congresos científicos y literarios que se celebrarán durante las fiestas del Centenario, é indicación sobre la marcha del pedagógico.—**AMÉRICA LATINA:** *Argentina.* Mejoras en la provincia de Buenos Aires. *Costa Rica.* El Mensaje del Presidente de la República en lo que concierne á la Instrucción pública. La cuestión de la instrucción religiosa en las escuelas: Proyecto de ley y Decreto acerca de ella. Otras reformas en este país. *Chile.* Estadística escolar. Varias noticias. *Uruguay.* El Proyecto de información escolar del Inspector técnico de aquellas escuelas.—**DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS:** *Alemania.* Una madre que exige de la escuela buenas condiciones higiénicas. *Estados Unidos.* Estadística escolar. *Francia.* La Asociación de Maestros excursionistas de Orleans. Nuevo procedimiento para la enseñanza de los ciegos. Sociedades de socorros mutuos entre los escolares de París. *Italia.* Débitos á los maestros y Proyecto de ley que han motivado.

### ESPAÑA

Después de compuesto nuestro número anterior, se han publicado varias disposiciones, emanadas del Ministerio de Fomento, en su mayor parte resolutorias de expedientes ha tiempo en tramitación, como, por ejemplo, la Real orden de 3 de Agosto, que pone término al concurso anunciado en 1889 para proveer varias escuelas de párvulos vacantes en esta corte. Revela esta Real orden un detenido estudio del expediente que la ha motivado; y al poner fin á un asunto que había llegado á tenerse por interminable, merced al cúmulo de incidentes y aun de dictámenes contradictorios que en el decurso de su larga y laboriosa tramitación se había producido en él, ha venido á fijar la situación de algunas maestras de párvulos que por muchos conceptos eran acreedoras á que el Gobierno mirase por ellas, sobre todo después de lo que ha hecho en favor de los auxiliares, que ciertamente no se encontraban, ni con mucho, en condiciones más abonadas para ello que las maestras parvulistas á que aludimos. La misma Real orden ofrece resolver acerca de la

situación un tanto anómala en que se encuentran algunas compañeras de estas maestras, y respecto de la cual tenemos entendido que ha tiempo emitió informe favorable el Consejo de Instrucción pública, por lo que es de presumir que no tardará en resolverse el expediente de su referencia.

—De las demás disposiciones, no hay para qué mencionar las recaídas sobre expedientes personales y las que afectan á los fondos de la Caja de derechos pasivos del Magisterio, que estimamos procedentes y muy en su lugar, máxime cuando todo induce á creer que precisa reforzar dichos fondos. El mismo favorable concepto nos merece la Real orden, que ya habíamos anunciado, de 3 del mes próximo pasado, resolviendo que los derechos pasivos que puedan percibir los maestros jubilados, sus viudas y huérfanos, de la Caja general, son compatibles con los que puedan corresponderles por los Montepíos municipales ó provinciales; asunto que ya tenfan ganado en el Tribunal de lo Contencioso los maestros de Madrid, por lo que ahora se ha resuelto que sobre este particular no procede recurso alguno gubernativo ni contencioso por parte del Ayuntamiento.

—Las disposiciones que más comentadas han sido y aún siguen siendo (alguna de ellas con gran viveza), son las Reales órdenes de 2 y 4 de Agosto, relativas al tan manoseado Reglamento de Auxiliares, que, como á su tiempo anunciamos, ha producido reclamaciones, quejas y disposiciones aclaratorias sin cuento, y empieza á ser origen de recelos y disgustos entre el personal docente de las escuelas. Deploramos de todas veras no habernos equivocado en nuestros augurios.

A lo que en la primera de dichas disposiciones se resuelve en el sentido de poner á los auxiliares nombrados con posterioridad al 15 de Marzo de 1885, en condiciones iguales á los que lo fueron antes, para los efectos del susodicho Reglamento, nada tenemos que objetar, puesto que en este sentido hemos abogado, por razones que á su tiempo señalamos: la resolución nos parece, sobre equitativa, justa y obligada.

No podemos decir lo propio respecto de lo demás, y, sobre todo, de la Real orden de 4 del citado mes, por la que al denegarse la petición de los maestros de Barcelona en solicitud de que se declare sin efecto retroactivo el art. 4.º del Reglamento de auxiliares, se remacha el clavo disponiendo que se aplique este artículo, así en las escuelas provistas antes de publicarse aquél, como en las que se hayan provisto y se provean posteriormente. Con resolución tan categórica y absoluta se ha empeorado la cuestión de las *retribuciones*,

que constituye el punto más grave, y también el más vulnerable, de los que se tocan en dicho Reglamento, por ser el que más intereses lesiona, más disgustos ha de producir y más en oposición se halla con los preceptos de la ley y aun con la organización de nuestras escuelas y las costumbres que de la misma se han originado. Quizá si no se hubiera tocado este punto, el Reglamento no hubiese suscitado las quejas y las reclamaciones que ha producido, y que á la postre habrán de perjudicar á los mismos á quienes con el Reglamento se ha querido favorecer; se ha ido demasiado lejos, por lo que si, como muchos piensan, se ha de desandar el camino andado de más, pudiera ser que también se recorriese más terreno del preciso al tratarse de poner las cosas en su punto: tales son, por lo general, las consecuencias de la ligereza, de la ambición de obtener lo más, y de las impremeditaciones. Sin el art. 4.º, los auxiliares podrían estar tranquilos en la posesión de los demás beneficios (que no son pocos) que les ha otorgado el Reglamento de 21 de Abril último; con ese artículo hay que temerlo todo, máxime si, como se nos informa, el asunto se ha llevado al Tribunal de lo Contencioso.

—A pesar de lo que en contrario se había supuesto y propalado como cosa cierta de toda certeza, el señor Ministro de Fomento ha autorizado á los Rectores para que concedan los permisos que soliciten los profesores de *todos los grados* de la enseñanza oficial para asistir á los Congresos que se celebren con ocasión de las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento de América. Cuantos profesores y maestros se han adherido ó se adhieran al Congreso pedagógico, tienen derecho á solicitar y á que se les conceda el correspondiente permiso para venir á Madrid y permanecer en él durante los días que duren las sesiones de los Congresos en que figuren inscritos. Lo mismo parece que se concederá al Profesorado de Ultramar, de quien la Comisión organizadora del Congreso pedagógico ha solicitado una Real orden igual á la expedida en 20 de Agosto próximo pasado para los profesores de la Península.

Y nada tenemos que añadir respecto de dicho Congreso, pues de cuanto concierne á sus trabajos preparatorios y al crecido número de adhesiones, semanalmente informamos á los lectores por la especie de *Crónica* que al efecto hemos abierto en el SUPLEMENTO. Por ella verán que las cosas marchan mucho mejor de lo que en un principio pudieron presumir aun los más optimistas.

#### AMÉRICA LATINA

**Argentina.**—En la provincia de Buenos Aires se trabaja cada día más para mejorar la enseñanza primaria. Acaba de decretarse

la creación de una Escuela Normal de Maestros y Maestras en las condiciones pedagógicas de las demás de la nación, y se ha aumentado á los maestros con título, en un 25 por 100, el sueldo que venían disfrutando, y que cada vez se les paga con más regularidad. Además, el ministro de Obras públicas trabaja con empeño para convertir en realidad el proyecto de establecer cuatro escuelas prácticas de Agricultura en otros tantos distritos agrícolas; idea puesta por obra en algunas otras provincias, y que empieza á agitar la opinión en la de Corrientes, en cuya Escuela Normal Mixta se han creado *estudios libres* para las niñas que voluntariamente, ó por deseo de sus padres, quieran prepararse en materias especiales de las que comprende el programa del Establecimiento

**Costa Rica.**—En el Mensaje que el Presidente de la República ha dirigido al Congreso Constitucional en Mayo último, hallamos los siguientes párrafos, que se refieren á la Instrucción pública de aquel país:

«Al desenvolvimiento y mejora de la Instrucción Pública he consagrado empeñoso esfuerzo. Trabajando sobre buenas bases que dejaron sentadas las administraciones anteriores, se han llevado á cabo modificaciones de organización y de detalle, sin perturbar el desarrollo iniciado en el organismo preexistente.

»Pero parecía indispensable desentrañar y dar su propio y especial carácter á la Segunda Enseñanza, y eso se ha hecho, logrando sentar la reforma en condiciones fijas y estables, que se conforman con los progresos modernos, y responden en su conjunto á nuestras necesidades sociales.

»La Ley de Educación común ha sido objeto de no poca resistencia por parte de los pueblos. Esto no es nuevo para vosotros. En la conciencia pública está manifiesta, desde la promulgación de esa ley, la renuencia á su cumplimiento, por la exclusión que en ella se hizo de la instrucción religiosa.

»En rigor de principio repugna la protección exclusiva y directa del Estado en favor de un culto especial; pero, mientras la ley fundamental, que sintetiza la índole política del país, declare de modo terminante esa protección, es legítimo que las leyes secundarias la respeten.

»Desde el comienzo de mi Administración, cuya base fué la popularidad nacional, se ha venido acentuando como reclamo de las mayorías la instrucción religiosa en las Escuelas del Estado. La reforma de la ley en este sentido, no estaba en la órbita de mis atribuciones, ni las circunstancias especiales de esa época eran propicias para iniciarla. Por estas razones hube de limitarme á lo dis-

puesto en el acuerdo núm. 81 de 13 de Junio de 1890, por el cual se satisfacía en parte la necesidad apuntada.

»Hoy creo llegado el momento de armonizar la Ley de Educación común con el principio Constitucional, y dar cumplimiento pleno á esa aspiración popular. Con este objeto presentaré á vuestro ilustrado criterio el proyecto de ley por la cual se establezca, como asignatura libre, la instrucción religiosa en las Escuelas del Estado.»

—En cumplimiento de lo que aquí se anuncia, el Gobierno remitió al Congreso el siguiente Proyecto de ley, precedido de la correspondiente exposición de motivos:

«Art. 1.º Establécese en las escuelas primarias del Estado la enseñanza oficial de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, impartida por los respectivos maestros con la extensión que el reglamento y programas le den.

»Art. 2.º Esta enseñanza se dará en todos los grados de la escuela primaria á todos los alumnos cuyos padres, tutores ó encargados no manifestaren por escrito, y en la forma reglamentaria, decisión en contrario.

»Párrafo único. Por este decreto cesan de hecho las disposiciones contenidas en el acuerdo gubernativo núm. 81, de 13 de Junio de 1891.»

—No obstante hallarse sometida la cuestión al Congreso, y sin duda por el apasionamiento con que éste le ha tratado, ó tal vez porque desvirtuara el pensamiento del Gobierno, es el caso que éste no ha esperado la resolución de las Cortes, y en 4 de Agosto próximo pasado ha hecho que el Presidente de la República expida el siguiente Decreto:

«Artículo 1.º Establécese en las escuelas primarias del Estado la enseñanza del Catecismo Cristiano y de la Historia Sagrada, impartida por los respectivos maestros, con la extensión que en el reglamento, textos y programas le dé la Secretaría de Instrucción pública, previo informe de la autoridad eclesiástica.

»Art. 2.º Esta enseñanza se dará á los alumnos de ambos sexos cuyos padres, tutores ó encargados no manifiesten por escrito, y en la forma reglamentaria, decisión en contrario.

»Párrafo único. Queda sin efecto el acuerdo núm. 81 de 13 de Junio de 1890, que en distinta forma estableció la misma enseñanza.»

—Aparte de esto, el Gobierno de Costa Rica procura mejorar en lo posible su primera enseñanza. A la vez que la secundaria, acaba de reorganizar los estudios normales, que allí se hallan agregados al Liceo de Costa Rica con el nombre de «Sección Normal»; y para

una y otro ha dado programas muy detallados y bastante bien entendidos, en los que se tienen muy en cuenta el estado actual de todas las ciencias y los progresos realizados en la enseñanza.

En otro número daremos á conocer los datos estadísticos y las noticias escolares que nos suministren la última Memoria de la Secretaría de Estado en el despacho de Instrucción pública, y el último Informe anual de la Inspección de Escuelas.

**Chile.**—Durante el año de 1891 han funcionado en esta República 1.174 escuelas, á saber: 30 superiores de niños; 21 ídem de niñas; 350 elementales de niños; 218 íd. de niñas, y 555 mixtas para ambos sexos. Los alumnos concurrentes á ellas fueron 95.456, siendo la asistencia media de 64.737. El personal docente de las escuelas públicas sostenidas por el Estado, alcanzó la cifra de 1.911, de los que 663 (de ellos 378 interinos) eran hombres, y 1.248 (de ellas 862 interinas) mujeres; los propietarios de uno y otro sexo ascienden á 671, y los interinos á 1.240.

—La Escuela Normal de Preceptores de Santiago ha celebrado en el mes de Junio último el quincuagésimo aniversario de su apertura. Instituida por decreto de 18 de Enero de 1842, abrió sus aulas, inaugurando sus tareas el 14 de Junio del mismo año.

—En cartas que tenemos á la vista se nos hacen los más lisonjeros augurios respecto del porvenir de la enseñanza primaria de este país. Aunque por causa de las economías que el Gobierno se ve precisado á hacer para repónen su Hacienda de los desastres originados por la pasada dictadura, no se harán por hoy grandes mejoras en la instrucción primaria, ésta seguirá, no obstante, progresando, y no retrocederá en la marcha que desde hace siete años se le viene imprimiendo, y que tan fecundos resultados ha producido, y no ha de tardarse en crear nuevas Escuelas Normales de Preceptores que, con las dos existentes, reorganizadas bajo la base de las alemanas, puedan dar el personal idóneo que necesitan las primarias, en su mayor parte servidas hoy, como revelan los datos anteriores, por maestros y maestras interinos. Todo hace esperar que, mediante el sistema de buena administración que ha inaugurado Chile se repondrá en breve de sus pasadas desgracias, y la enseñanza pública seguirá progresando en todos sentidos, para lo cual no falta voluntad y sobran medios á aquel joven y culto pueblo.

**Uruguay.**—Es digno de estudio el Proyecto de información escolar presentado á la Dirección general de Instrucción pública de esta culta República, por el Inspector técnico de las escuelas de la misma, D. José H. Figueira. Consiste en un interrogatorio muy completo, comprensivo de cuanto se relaciona con la escuela, des-

de el edificio de ésta hasta la condición de alumnos y maestros; y en el que, por lo tanto, se hallan incluidas las cuestiones escolares de más interés y actualidad. Llama la atención en dicho interrogatorio la parte consagrada á los alumnos, de la que pueden obtenerse datos valiosos para una Antropología pedagógica en toda su extensión considerada, y servir de base por ello á la Pedagogía experimental. El proyecto del Sr. Figueira, llamado sin duda á dar excelentes y positivos resultados de aplicación pedagógica, tiene por objetivo dar la base psico-física, moral y social en que debe fundarse en el Uruguay un buen sistema de educación nacional que responda á las necesidades del país y á las condiciones peculiares de éste y de sus habitantes. El propósito no puede ser más loable, ni el medio al efecto escogido por el Inspector técnico, más racional y adecuado. No estaría demás que lo tuviese en cuenta la Inspección general de nuestra primera enseñanza.

#### DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS

**Alemania.**—No deja de ofrecer interés el siguiente caso, de que dan cuenta los periódicos profesionales de este país:

En un pueblo pequeño del Mecklemburgo rehusó una madre enviar sus hijos á la escuela, porque ésta es muy mala, desde el punto de vista higiénico. La mujer estaba amenazada de un castigo, por faltar al precepto de la enseñanza obligatoria, cuando se dirigió al tribunal de Schwerin, el cual le dió la razón, y el pueblo será obligado á construir otra escuela.

Si son dignos de imitación el celo y la entereza de la madre al velar por la salud de sus hijos, no lo son menos los Tribunales velando por el cumplimiento de la ley sobre obligación escolar, y á la vez dando la razón á la madre y resolviendo que el Ayuntamiento tenga su escuela en las debidas condiciones higiénicas.

**Estados Unidos Americanos.**—En vista del informe que el Comisionado de educación de la gran República, M. Harris, acaba de publicar (dos volúmenes de más de 600 páginas cada uno, de cuyo recibo hemos dado ya cuenta), podemos hoy precisar y ampliar los datos estadísticos que respecto de la enseñanza primaria dimos en el núm. 14 de esta REVISTA (5.º del tomo II, Mayo de este año, pág. 393).

Los Estados Unidos de Norte América, es, en la actualidad, la nación del mundo civilizado que tiene mayor número de habitantes, los cuales alcanzan hoy á 64.000.000 próximamente. En 1887-88,

la población era de 59.470.000 y en 30 de Junio de 1889 se elevaba á 60.971.110.

Las escuelas públicas y privadas de todos los grados y clases reunían en esta última fecha 14.000.000 de alumnos, sobre una población escolar de cerca de 20.000.000 de individuos, comprendidos entre los seis y veinte años de edad.

El número de alumnos inscritos en las escuelas públicas y privadas, sin comprender los de las escuelas de tarde, Escuelas de Artes y Oficios, de Trabajos Manuales y otras, fué de 13.726.574. Más de dos millones de los que había en 1887-88.

La inscripción en las escuelas públicas solamente alcanzó á 12.291.259.

Las escuelas privadas sólo dan educación á 1.435.315 niños.

Los gastos de educación, que en el año 1887-88 fueron de pesos 122.455,090, se elevaron en 1888 y 1889 á 132.129,600 pesos.

Las casas-escuelas de propiedad fiscal son en número de 216.330, representando un valor de 323.573,532 dollars.

El número de maestros de ambos sexos se eleva á 352.231, de los cuales son mujeres 227.302, y hombres 124.929.

**Francia.**—Un periódico de Orleans da cuenta de la *Asociación de Maestros Excursionistas* allí fundada por M. Perrin, á la que pertenecen profesores y maestros de uno y otro sexo, y cuyo objeto es estudiar sobre el terreno las cosas y las gentes, las creaciones é institutos industriales y filantrópicos, los Museos, los países, las costumbres y las escuelas, así como extender las relaciones fraternales entre el Profesorado, visitando á los maestros de otras regiones, y facilitar los viajes.

El precio de una de estas excursiones, cuya duración es de diez á quince días, se calcula en 120 pesetas, comprendiendo los gastos de viaje. Son obligatorias las relaciones de las excursiones, cuyos extractos se publican en un *Boletín* trimestral. Hasta el año pasado inclusive, las excursiones hechas han tenido por objeto visitar el Delfinado, la Saboya, la Suiza en general, y, especialmente el Cantón de Ginebra, la última Exposición universal de París, Londres, y hacer una excursión por los Pirineos.

La Sociedad pone en práctica el principio de que «nos instruímos *toda la vida*, principalmente por la vida activa, la observación directa y la experiencia recíproca»; y tiene por divisa este pensamiento de Pascal: «Puesto que no se puede ser universal y saber todo lo que puede saberse sobre todo, es preciso *saber poco de todo*, en cuanto que vale más saber alguna cosa de todo, que saber todo de una cosa».

—El doctor Monprofit ha dado recientemente en la casa-ayuntamiento de Angers una conferencia acerca de la educación de los jóvenes ciegos, y especialmente respecto de un nuevo método inventado y practicado por Mlle. Mulot.

Por un procedimiento muy ingenioso ha encontrado esta señora el medio de hacer escribir á los ciegos en los caracteres usuales, y de modo que escriben al dictado y leen lo que han escrito, así como la escritura de sus condiscípulos y aun la vulgar propia de los que tienen vista. La invención de Mlle. Mulot consiste en un cuadro de cobre cortado á modo de sacabocados y que ofrece señales suficientes para trazar todas las letras y cifras. Gracias á este método, han podido dos jóvenes ciegas presentarse al examen para el certificado elemental y ser admitidas, habiendo presentado copias tan legibles como las de los demás aspirantes.

Después de exponer el método en la conferencia indicada, el doctor Monprofit presentó varios niños de seis á doce años, que maravillaron al auditorio: leyeron, escribieron y practicaron por escrito operaciones aritméticas.

—En varios distritos de París se han instituído Sociedades de *socorros mutuos escolares*, mediante las que, al habitar á los niños al ahorro, se les asegura un socorro en caso de enfermedad, que ya han recibido muchos escolares. Estas ventajas las obtienen por diez céntimos á la semana, que depositan en manos del maestro.

«Tales Sociedades, dice la *Revue Pédagogique Belge*, prepara así prácticamente á los niños para el estudio de las cuestiones sociales y para estudiar sobre el terreno las soluciones de la solidaridad en la previsión.»

**Italia.**—Los periódicos italianos se quejan amargamente de que se adeude á los maestros de aquel país la suma de 215.000 pesetas (¿qué dirían si se les adeudase lo que á los Maestros españoles?), y consignan al propio tiempo el hecho de que en las provincias meridionales, dos maestros estaban pereciendo *literalmente de hambre*, porque no se les pagaba sus sueldos.

El Gobierno dió orden telegráfica de que se les facilitasen socorros, y ha resuelto presentar al Parlamento un proyecto de ley obligando á los que deben á los maestros á pagarles sus haberes, sin admitir excusas de ningún género, bajo pena de multas de importancia, en caso de demora.

El proyecto, muy expresivo, consta de un solo artículo, y lleva un preámbulo muy breve.

## BIBLIOGRAFIA

**Libro de lectura**, compuesto según el sistema concéntrico y precedido de una introducción metodológica para la enseñanza del castellano en las Escuelas Normales y Establecimientos de enseñanza secundaria, por JUAN MADRID A., profesor de Castellano y de Derecho público de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago y director de la *Revista de Instrucción primaria*, y D. JOSÉ M. MUÑOZ H., Subdirector y profesor de Castellano y de Historia de Chile y de América de la misma Escuela y director de *El Educador*, Tomo I. Santiago de Chile, imp. Cervantes, 1891. Un vol. en 4.º, de XXX-484 páginas.

Este interesante volumen, el más extenso, completo y racional de cuantos de su índole hemos leído, constituye prueba muy elocuente de los esfuerzos que se hacen en Chile por mejorar la enseñanza en todos sus grados, y señaladamente en el primario y normal; él revela que en ese país se preocupan, con verdadero sentido pedagógico, de una materia que por aquí tenemos casi abandonada, sobre todo en las Escuelas Normales, donde apenas se hace leer a los alumnos y las nociones de teoría de la lectura con que se pretende llenar el vacío que en esta enseñanza nota todo el mundo, son asaz deficientes, se resienten de un gran formalismo didáctico, y a nada útil y práctico conducen en último término.

El libro de los Sres. Madrid y Muñoz contiene cuanto puede apetecerse para ejercitar a los alumnos normalistas y de los Institutos en la lectura conforme a las exigencias de la enseñanza moderna. Inspirados sus autores por un sentido eminentemente práctico (pues a la práctica mira ante todo y sobre todo), no se olvidan de dar las direcciones pedagógicas necesarias para los que hayan de manejarlo y servirse de él. En este concepto, la *introducción metodológica* con que comienza, tiene un gran valor; en ella se expone, con sobriedad y sin pretensiones, cuanto interesa acerca del carácter que debe tener la enseñanza de la lectura y de la manera cómo debe darse, con cuyo motivo hacen los autores muy atinadas observaciones respecto de la lectura mecánica y la inteligente ó razonada, la expresiva, los ejercicios de dicción y elocución y de otros puntos tan interesantes como el análisis gramatical y literario, los ejercicios escritos y la recitación y la declamación. Resulta por todo ello la introducción que nos ocupa, un curso muy compendioso y útil sobre teoría de la lectura; no hay en él definiciones enojosas, ni rebuscadas clasificaciones, ni áridas nomenclaturas; pero el que lo lea con atención y sepa leerlo, hallará lo que necesita para saber lo que debe ser esta enseñanza.

Como se dice en la portada, el libro está dispuesto de confor-

midad con el sistema concéntrico, lo que contribuye á su mérito y en lo fundamental determina su plan, para el que los autores han tenido en cuenta las obras francesas y alemanas de su clase más reputadas. Se comprende que, aparte de la introducción, el libro no es otra cosa que una colección de trozos escogidos en prosa y verso, de los mejores autores americanos y españoles: en la elección de las composiciones y la manera de ordenarlas y graduarlas, estriba el mérito del libro, al que á estos respectos hay que reconocerlo también sin reserva alguna. La colección, cuya primera parte la constituyen composiciones en prosa, y la segunda está consagrada al verso, puede servir, además de para los ejercicios de lectura, para iniciar á los alumnos en el estudio de la literatura: los consejos que á este propósito se dan á los profesores, son muy atinados y pueden servir de guía respecto de lo que á propósito de literatura puede y debe hacerse en las escuelas primarias.

Excusado es decir que los autores españoles, antiguos y contemporáneos, figuran en este libro en la proporción que corresponde á nuestra literatura, tratándose de una obra que tiene por objeto la enseñanza de la lectura del castellano en un país hispano-americano; y no estará demás añadir que los autores han tenido el buen acuerdo de no menospreciar por los antiguos los autores modernos, y que en la elección de éstos y de sus composiciones, han procedido con gran discreción: es un título más que tienen á nuestro reconocimiento. Por todo ello, el *Libro de lectura* de los chilenos señores Madrid y Muñoz podría servir muy bien de texto en nuestras Normales, en las que no tenemos noticias de que haya nada mejor y, sobre todo, más adecuado para la enseñanza de la lectura del idioma patrio, y para iniciar á los alumnos en los tesoros de nuestra rica literatura, conjuntamente que en los de las de nuestros hermanos los pueblos de la América latina.

---

**Método para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura**, por D. BERNARDO ALVAREZ MARINA.—Contiene, graduado en orden de dificultad creciente, los primeros ejercicios de lectura, de escritura caligráfica y de escritura al dictado.—Madrid, imprenta de los Sucesores de Rivadeneira, 1892.—Un volumen eu 12º, de 142 páginas.

Basta hojear con alguna detención el *Método de enseñanza simultánea de la lectura y escritura* publicado por el Sr. Alvarez Marina, para deducir que este libro, como dice el autor en el prólogo, «no es una obra improvisada, ni un producto fantástico; es, por el contrario, sazonado fruto de observación detenida, de experiencia pro-

longada y de repetida modificación». Con efecto; desenvolver un método en el que se cumplan las prescripciones de la pedagogía moderna, haciendo que el niño tome parte activa en el aprendizaje de la lectura desde el momento en que comienza á conocer los caracteres con que se representan los sonidos orales; salvar las dificultades que se originan de la modificación de estos sonidos, y eslabonar ordenadamente las diferentes articulaciones de ellos, procediendo en todo de lo fácil á lo difícil, de lo sencillo á lo complejo, requiere un estudio detenido, un análisis acabado y una observación atenta y continuada.

Recomienda Mr. Wilderspin que, en todo ejercicio, procuremos interesar á los niños y obligarles á que presten atención de una manera agradable; y el Sr. Alvarez Marina auxilia amena y provechosamente la lectura por medio de la escritura, de tal modo que estos ramos de la primera instrucción, presentados en la marcha trazada por el autor del método, vienen á ser un motivo de curiosidad y estímulo contra la torpeza de los unos y la apatía de los otros, y al mismo tiempo un excelente medio de educación para la inteligencia infantil.

El plan adoptado por el Sr. Marina conduce necesariamente á interpolar los caracteres tipográficos entre los autografiados, á fin de que los niños aprendan á leer indistintamente en impreso ó en manuscrito, y á que, de la propia manera, se vayan acostumbrando á escribir todas las voces y palabras que lean. Comprende el primer grado de dicho método el conocimiento de las sílabas directas, palabras y oraciones formadas con ellas, comenzando por las letras más fáciles de trazar y cuya lectura no ocasione dificultades, en atención á tener análoga estructura y á representar un solo sonido. Trata después de las sílabas inversas y de las palabras formadas por ellas, siguiendo el estudio de las sílabas mixtas, sencillas y compuestas, y el de las palabras en que se encuentran aquéllas; y termina cada uno de los cinco grados en que se divide dicho trabajo, con ejercicios y oraciones que tengan aplicación á los conocimientos adquiridos.

Tal es, en síntesis, el método publicado por el Sr. Alvarez Marina; método dispuesto con claridad, sencillez, orden y forma adecuada para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura. No ha descuidado tampoco el autor cuanto se relaciona con la parte material del libro; buena impresión, excelente papel y disposición agradable en todo; de esta manera, demuestra que no deben ponerse en mano de los niños esos trataditos que abundan en nuestras escuelas, los cuales, á su falta de método, agregan una forma detestable.

---

Madrid.—Imprenta de E. Rubiños, plaza de la Paja, 7 bis.